



Semanario Noticioso, de Variedades, Literatura y Anuncios.

Registado como artículo de segunda clase.

CONDICIONES: PAGO ANTICIPADO.

Este periódico se publica los domingos. Suscripción mensual 49 cts. Números del día 15 cts. Atrasados 184 cts.

EDITOR PROPIETARIO:

JOSÉ MARÍA MARCÍN.

CONDICIONES: PAGO ANTICIPADO.

Los anuncios de interés público se publicarán gratis y los de interés particular, á precios convencionales.

COLABORACIÓN:

Dr. Joaquín Blengio.—Lic. Santiago Martínez.—Lic. Pablo J. Araoz.—Lic. Santiago Martínez A.—Lic. Abelardo Cárdenas B.—Lic. Manuel A. Castellanos A.—Br. Juan H. Beto.—Br. Pedro Rodríguez P.—Br. Miguel Duque de E.—Sres. Manuel Castilla Echágoz y Gustavo Martínez A.

AVISO INTERESANTE.

Las personas que deseen hacer uso de nuestras columnas para publicar sus producciones, se servirán remitir los originales con la responsiva de ley; en el concepto de que su publicación quedará al arbitrio de los Sres. colaboradores y de que no se devuelven originales, hágase ó no la impresión de ellos.

Vapores-correos.

Vapor Nacional "México."

Capitán: JOSÉ LAURICA.

Itinerario para este Puerto.

Sale para Laguna, Tuxtepec, Tampam y Tampico.	Sale para Progreso.
Dbre. 12 Eno. 1	
Ene. 3 Eno. 23	
Ene. 25 Fbro. 18	
Fbro. 16 Mzo. 4	
Mzo. 10 Mzo. 30	

Vapor Nacional "José Romano."

Capitán: JUAN LAURICA.

Itinerario para este Puerto.

Sale para Laguna, Frontera, Minatitlán, Veracruz, Tuxtepec y Tampico.	Sale para Progreso.
Dbre. 2 Dbre. 22	
" 24 Eno. 13	
Ene. 15 Fbro. 4	
Fbro. 6 " 26	
" 23 Mzo. 20	
Mzo. 22 Abril. 11	

Vapor Nacional "Veracruz."

Capitán: IGNACIO UÑEHUA.

Itinerario para este Puerto.

Sale para Progreso.	Sale para Laguna, Frontera, Minatitlán, Veracruz, Tuxtepec y Tampico.
Dbre. 28 Dbre. 30	
Enero 19 Enero 21	
Fbro. 10 Fbro. 12	
Marzo 4 Marzo 6	
" 26 " 28	
Abril 17 Abril 19	

Vapor Nacional "Tabasqueno"

Capitán: ENRIQUE DE GARAY.

Itinerario para este puerto.

Sale para Progreso.	Sale para Laguna, Frontera, Minatitlán, Veracruz, Tuxtepec y Tampico.
Dbre. 18 Dbre. 20	
Enero 9 Enero 11	
" 31 Fbro. 2	
Fbro. 22 " 24	
Marzo 16 Marzo 18	
Abril 7 Abril 9	

Estos vapores reciben carga, pasajeros y correspondencia franca para todos los puertos de sus líneas. Para más informes dirigirse al agente. Domingo Diego Suca.

VENDEMOS:

La casa situada frente á la plaza de la "Independencia" en la calle de "Independencia" núm. 3.

Un armazón de caoba con vidrios.

Un Id. de pino pintado con vidrieras.

Un Id. blanco sin pintar.

Dos solares con sus casas situados en el barrio de San Francisco.

Todos los detalles que se quieran con A. OLIVER Y CA.

SE COMPRAN

Timbres de correos usados en el año de 1867: Emitidos provisionalmente por la Administración de Correos de Campeche.

Tiene un sello con tinta, del Correo, otro de la Jefatura de Hacienda y su valor en grandes caracteres.

Búsqese en los archivos de aquella época y por cada carta ó sobre conteniendo uno ó más de esos timbres, pero sin despegarlos de su lugar, se pagará una cantidad que puede ser hasta de cinco pesos, según el estado de conservación en que se encuentren.—Campeche, casa de A. OLIVER Y CA.

COMPANÍA PENINSULAR DE FERRO-CARRILES

SECCIÓN DE CAMPECHE A CALKINÍ.

Se participa al público que con aprobación del Ministerio de Fomento, desde el 1º de Abril próximo quedan variados los itinerarios para la circulación de los Trenes en esta Sección, de la manera siguiente:

Salida de la Estación de Campeche para Hecelchakan; Mártes, Jueves y Sábados á las 3 de la tarde.

Salida de la Estación de Hecelchakan para Campeche; Miércoles, Viernes y Domingo á las 7 de la mañana.

(0) TARIFA de pasajes que regirá des de el 1º de Abril de 1893.

POR TONELADA DE 1,000 KILOS.	TARIFA de flete para mercancías que regirá desde el 1º de Abril de 1893.
De Campeche á Tenabo, 1ª clase \$0.76	De Campeche á Tenabo 1ª clase \$2.28
" " " 2ª " "0.57	" " " 2ª " "1.90
" " " 3ª " "0.38	" " " 3ª " "1.52
De Campeche á Pomuch 1ª clase "1.1	De Campeche á Pomuch 1ª clase "3.1
" " " 2ª " "0.75	" " " 2ª " "2.50
" " " 3ª " "0.50	" " " 3ª " "2.1
De Campeche á Hecelchakan 1ª "1.12	De Campeche á Hecelchakan 1ª "3.36
" " " 2ª " "0.84	" " " 2ª " "2.80
" " " 3ª " "0.56	" " " 3ª " "2.24
De Tenabo á Pomuch 1ª clase "0.24	De Tenabo á Pomuch 1ª clase "0.72
" " " 2ª " "0.13	" " " 2ª " "0.60
" " " 3ª " "0.12	" " " 3ª " "0.48
De Tenabo á Hecelchakan 1ª clase "0.36	De Tenabo á Hecelchakan 1ª clase "1.08
" " " 2ª " "0.27	" " " 2ª " "0.90
" " " 3ª " "0.18	" " " 3ª " "0.72
De Hecelchakan á Pomuch 1ª clase "0.12	De Hecelchakan á Pomuch 1ª clase "0.36
" " " 2ª " "0.10	" " " 2ª " "0.30
" " " 3ª " "0.10	" " " 3ª " "0.24

Campeche, Marzo 16 de 1893.—El Jefe de la Sección,—JOSÉ LIZARRAGA.

INTERESANTE

SEÑORAS Y SEÑORES.

¿Quisiera una medicina buena y barata para la mayor parte de vuestras enfermedades?

ACUDID A LAS NUEVAS

PILDORAS DEL

DR. ROSADO.

Elas sufre ó fuertemente según su administración y dosis, tienen la seguridad de purgar, expulsando las lombrices de cualquier especie.

Curan las calenturas continuas ó intermitentes, las inflamaciones del estómago, del bazo y del hígado, los dolores de ambos sexos, los colores púrpura, la hidropesía y el asma.

Para la debilidad de las funciones sexuales se recomendará como remedio seguro tomar una pildora cada noche.

Respectuosamente se llama la atención á los Sres. facultativos sobre lo que se dice en la farmacia mexicana, edición de 2ª página 76 sobre los principios de los Andorra ezetia de Tibas.

co de que se componen estas pildoras ya examinadas y comprobadas estas preciosas virtudes por los médicos ingleses de Jamaica, y por los Doctores Gros-

soury y Eckert. A cada una acompaña una explicación en francés.

De venta en las farmacias de San Juan Bautista, de Tabasco y sucursales. En Campeche en la del Sr.

—COMALCALCO. 1899.—

Desiderio G. Rosado.

TOSE UD?

¡Cuidado con la Tisis! Una tosesita es el comienzo de la Tisis.

Una gran parte de la población de la tierra sucumbe anualmente á los ataques de esa traidora enfermedad, pero Ud. no sucumbirá si no se descuida y en tiempo oportuno, **DESDE AHORA** empieza á usar la

EMULSION de SCOTT

ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO

HIPOFOSFITOS de CAL y de SOSA.

Medicina conocida en todo el mundo estando ya probado con el testimonio de los mejores médicos que cura radicalmente:

La Tisis. La Anemia. La Escrófula.

La Tos y Resfriados.

La Debilidad General.

El Raquitismo en los Niños.

No os dejéis engañar por las pretensiones

argumentos ó pretextos de imitadores y falsificaciones de profecías. Exijid la legítima

EMULSION de SCOTT.

DE VENTA EN TODAS PARTES.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

El mejor porro "Exceller" de Scott y Bowne es el mejor.

MEXICAN INTERNATIONAL BANKING & COMPANY.

(SOCIEDAD ANONIMA.)

Capital: \$1,000,000.

GRAN LOTERIA JUAREZ.

REMIO MAYOR \$32,000.

3,520 PREMIOS

Precios de los billetes para los sorteos: Enteros \$2.—Medios \$1.—Cuartos \$0.50

Los sorteos se verificarán en las FECHAS SIGUIENTES.

Febrero 19	\$32,000.00
Marzo 12	" 32,000.00
Abril 5	" 32,000.00
Mayo 3	" 32,000.00
Junio 7	" 32,000.00

DANDO UN PREMIO MAYOR DE \$32,000. Damos más por el mismo desembolso, que cualquiera otra lotería. Agregando 3520 el número de nuestros premios, excede al de cualquiera otra Lotería y en consecuencia ofrece mas oportunidades para ganancia.

\$32,000 por solo \$2
\$4,000 por solo 25 cts.

Agente para los Estados de Campeche y Tabasco:

FERNANDO MANZANILLA

AVISO.

El que quiera hacerse de una fortuna en corto tiempo, que me compre la casa y maquinaria de fuerza de seis caballos con un fogón nuevo acabado de llegar, que con poco dinero se hace su reparación; cuya casa se halla situada en esquina á las calles "Morelos" y la "Paz" y con el nombre de "Recreo". Ocurran al que suscribe.—Campeche,—1893. JUAN DE D. BUENIL.

'EL REPRODUCTOR CAMPECHANO.'

EL 2 DE ABRIL DE 1862.

¡Cuán grata es para todo ciudadano mexicano dedicar recuerdos en memoria de sus hijos esforzados y valerosos que supieron sacudir el tiránico yugo de la intervención francotraidora restituyendo la República federal mexicana! ¡Cuán grato, decimos, es consagrar una página en memoria de tantos y tantos héroes de tan sublimes glorias que entregaron sus vidas de patriotismo henchidas al encarnizamiento de extranjeras tropas que con fútiles pretextos vanamente pretendieron coronar nuestra águila independiente y libre.

Pesaba sobre la patria el abusivo trono del infortunado príncipe de Hapsburgo, pero ya en los comienzos del año de mil ochocientos sesenta y siete iba su prestigio amenguando y debilitándose de una manera extraofinaria su ilegítimo poder y mando. Reciente aún el desastre de la Carbonera en que atacando bizarramente el General Díaz a las huestes imperialistas que en número de dos mil marchaban a Oajaca en auxilio del jefe Oronoz a quien sitiaba el general Félix Díaz consiguiere su derrota y gran número de prisioneros y toda su artillería, y la expedición del incansable Don Porfirio por Tehuantepec, Juchitán, Tequistlán, venciendo en cuantos lances tuvo a las fuerzas del emperador. Próximas, decimos, las victorias obtenidas por varios otros liberales en diferentes puntos de la República, la persecución del ejército francés se hizo ya con prodigiosa celeridad. Su posición era por entonces insostenible y presagiábase en las este regiones del Imperio mexicano el golpe decisivo que viniera a concluir para siempre con un gobierno fraudulento que creyera fácilmente sojuzgar al indómito pueblo que tiene por padres a héroes como Hidalgo y Morelos.

Retirado el auxilio de Napoleón y cerrados todos los puertos de salvación que en vano intentara abrir la belleza y elocuencia de la emperatriz Carlota que hiciera penoso viaje para conseguirlo y en cuyo transcurso, perdió la razón mirándose abandonada é infelizmente perdida su causa y la de su augusto esposo Maximiliano, que ansiaba abdicar el trono decidiese por completo a permanecer en la Capital de la República y se acogió al último recurso, único que quedaba, de arrojarle en brazos de la reacción, creyendo con este auxilio vencer las fuerzas liberales que animadas por sus constantes triunfos estaban próximas a ocupar la Capital. Unidas las fuerzas de Miramón y Márquez a las del Imperio, establecieron, si así puede decirse, su cuartel general en Querétaro.

Entretanto, el gobierno legítimo, estaba en Zacatecas a donde fué atacado por Miramón y en la acción estuvo a punto de caer prisionero el Presidente Juárez. Tocamos ya al objeto de este artículo llegamos en fin al caso importante que nos ocupa, la llave del triunfo la toma de la Angelica Ciudad, hecho de guerra memorable no tan solo por haber constituido el principio de

la total destrucción del llamado imperio, sino por las circunstancias en que fué verificado, obra única del General Porfirio Díaz fue tan arriesgado golpe, en él acreditó una vez mas su valor a toda prueba su serenidad en el combate y su pericia y táctica militar que unidas a su clara inteligencia fácilmente le consiguieron siempre hacerse cargo de las mas difíciles ocasiones y aprovechar los momentos precisos para dar un golpe certero y de resultados satisfactorios.

Reunidas las tropas del general en la serranía de Puebla y en el cerro de San Juan trató de atacar la Ciudad de Puebla pero el traidor Marques que se encontraba en la Capital arbitrando recursos para el sostenimiento de la inmóvil causa que sostenía resolvió atacarlo, se dirigió contra él al mando de tres mil hombres. Los momentos eran preciosos, del resultado de aquel compromiso en que Díaz se encontraba, dependía la vida de la nación, si en aquel instante el ala negra del infortunio no hubiera amagado ¡cuánto luchar mas no hubiera esperado a los valientes mexicanos para expulsar de su patria a los reaccionarios! pero en aquella situación efectiva, en aquel trance tan amargo se resuelve lo sublime, la audacia de un ejército extenuado de fatiga por tantas privaciones y vigilias atacando una ciudad fortificada convenientemente y defendida por una fuerte guarnición que solo hacía sino esperar al ataque y defender sus baluartes con arrojo.

La Ciudad es atacada por cuatro puntos y aunque hubo por nuestra parte pérdidas de alguna consideración sin embargo el movimiento fué llevado a cabo con bastante felicidad.

Este es á grandes razgos el hecho de armas que hoy con tanta justicia se conmemora. Que nuestros defensores encuentren siempre imitadores entre los valientes hijos mexicanos y que su laudable ejemplo no sea letra muerta entre nosotros siempre que se trate de salvar a la patria de los amagos ya del partido conservador ó ya de una guerra extranjera.—*Colaboración.*

LA VAINILLA.

(De "El Partido Liberal.")

En otra ocasión hemos hablado de la caña de azúcar, y la enorme ganancia que ofrece en México. No repetiremos nuestros números, y solo recordaremos la aserción del eminente químico azucarero Mr. Alfred Godchaux, de Luisiana, que estuvo recientemente en México, estudiando la potencia de esta República para producir azúcar. "Con \$250,000 oro, dice Mr. Godchaux, ganan en México, cultivando caña de azúcar, fácilmente 200,000 pesos netos cada año."

No creo que es necesario decir más con referencia á la caña de azúcar, aunque podemos comprobar, una vez más, que es mayor el producto, que lo previsto por Mr. Godchaux.

Diremos ahora solamente dos palabras acerca de la vainilla:

No hay muchos modelos que imitar en México con referencia á la vainilla.

Cuando los indígenas de Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Hidalgo y Veracruz, van por los campos en busca de sus ganados, suelen ver árboles en que hay

bejucos de vainilla con el fruto maduro. Entonces es que los cosechan y venden en el mercado mas próximo, á cuatro reales libra.

Algunos indígenas de Soconusco, Estado de Chiapas, siembran alguna vainilla, pero nunca la cultivan. El producto, naturalmente, es muy poco; y las pocas vainillas que cosechan los indios, tienen que venderlas á vil precio; pues mientras en París y Londres, la libra de vainilla vale 10 y aún 15 pesos, oro, el indígena mexicano tiene que cambiar su libra de vainilla por un vaso de aguardiente; y en cambio de una canima de mantá, tiene que dar á menudo hasta diez libras de vainilla.

En el Estado de Veracruz comienzan á hacerse las plantaciones de vainilla. Según datos suministrados por el señor Fontecilla, de Misantla, el siguiente es el costo para una hectárea de vainilla.

Desmonte y siembra de hectárea (estajo). \$20 00
Cultivo en tres años. 30 00

Total. \$ 50 00

El producto medio se calcula en un millón de vainillas. Cada cien vainillas hacen una libra. De manera que una hectárea produce 10,000 libras (diez mil) lo que es verdaderamente asombroso, pues ninguna mina de oro puede producir tanto; y en Nueva York se vende el millar de vainillas á 75 pesos oro!

Los habitantes de toda la Mesa Central Mexicana pueden fácilmente ir á Misantla y estudiar por sí mismos. También pueden ir al Estado de Chiapas donde hallarán por todos los distritos vainilla silvestre como se hallan cocos, limones, naranjas; y donde con un chiquilte puede una mujer pescar al día toneladas de camarones.

En cada árbol, según el grueso, se atan suavemente desde 8 hasta 80 pedazos de la orquídea llamada vainilla, á veinte pulgadas del suelo. Se cubre con una hoja de magney ó una cáscara de plátano, gruesa y seca, la parte inferior del bejuco atado, que desde luego comienza á crecer. Cuando el bejuco ha crecido 2 ó 3 metros de alto, tiende á separarse del árbol. Entonces se atan mecate ó bejucos silvestres de un árbol á otro, para que sirvan de apoyo al bejuco de la vainilla.

Esta orquídea no empobrecer nunca al terreno, ni se nutre de la savia de los árboles. La vainilla necesita un ambiente húmedo-caliente, y cargado de electricidad.

Se pueden hacer lindas plantaciones de chicozapotes, zapotes, naranjas, mangos, aguacates, etc., y sembrar vainilla al pie de cada árbol.

Las abejas no solo no dañan á la vainilla, sino que son indispensables para la fertilización de las flores.

No tengo espacio ni voluntad de decir lo que producirían cien hectáreas sembradas, de chicozapotes con vainilla al pie, y colonias de abejas en los ángulos del terreno. Habría muchos que se burlarían de mi estudio; y el desprecio público, como única recompensa de mi trabajo, es una moneda que me está ya fastidiando.

Por revancha, no obstante, seguiré haciendo algunos números para demostrar que la indigencia que agobia á México, es hija de la más grosera ignorancia y del más desgraciado envilecimiento.—*Carlos Gris.*

VARIEDADES.

LA OCIOSIDAD Y EL TRABAJO.

El descuido que se tiene por muchos padres de familia en proporcionar una ocupación útil á sus hijos desde los primeros años, hace que después éstos sientan aversión por el trabajo, y se desarrolle luego en la familia el espíritu de la vagancia, tan pernicioso al individuo como á la sociedad.

Tratar de desterrar tan fea mancha social, es deber de todos pero muy principalmente de los padres, al inculcar en el ánimo de sus hijos los principios de una prudente y sabia educación.

En muchas naciones en que ya están palpando los frutos desastrosos que produce el no tener un oficio al que consagrarse los ciudadanos, por no haberlo aprendido nunca ó por no tener siquiera la inclinación para dedicarse á él, se está estableciendo la muy loable práctica de tener anejos en los institutos de enseñanza de las letras, los talleres del obrero, para difundir la de artes y oficios en horas adecuadas; de modo que, á la par de una casi perfecta educación, se ha adquirido ya la otra ó cuando menos el hábito de mantenerse en algo útil, que es lo que efectivamente produce el bien estar individual.

Bien vale prestarse á este asunto, con tiempo, alguna consideración para evitar las funestas consecuencias que trae la ociosidad; y al triste pero imperioso deber de la autoridad para corregir al vago y mal entretenido.

Donde todos los ciudadanos tengan una ocupación á que dedicarse, el ensanche de la riqueza es mayor, cada día más grande la aspiración para la mejora social y el espíritu público se desarrolla en condiciones tales que se hace capaz de emprender obras de gran magnitud y esfuerzo.

La enseñanza oportuna evita los dolorosos efectos de una corrección que tiene por necesidad social que ser inevitable, después evitar esta es la obra á que estamos obligados que vivimos en sociedad y deseamos que en su seno se desarrollen los gérmenes fecundos del progreso y de la industria.

LAS DOS HERMANAS.

Corrían los años del último tercio del siglo XIV, cuando la gran reina Isabel la Católica se propuso arrojar por completo de nuestro suelo á los árabes que, merced á la traición del invidiable conde D. Julian, se habían apoderado de España.

Hubo necesidad de reunir fuerzas y dinero y de uno y otro modo fué preciso allegar recursos para la magnífica empresa proyectada por Isabel de Castilla, y su glorioso consorte Fernando V de Aragón.

Convoqué al efecto á todos los señores de villas y lugares, y por esta causa el nobilísimo Sr. Hernán Vargas del Puig, comprendiendo que debía acudir al llamamiento, e-levó su pendón.

Residió este valiente caballero en una casa situada casi en las afueras de Madrid, entonces villa, aunque no real, en compañía de sus dos hijas, y al recibir la mandatoria de ejecución del proyecto de los Reyes Católicos, las llamó, como levemente al viejo escudero, que había servido en las batallas, y les dijo así, calzada ya la espuela y cubierto el cuerpo con pesada maila:

"Os dejo para siempre, tal vez, por que la guerra me llama pero esto fiel escudero queda encargado de velar por vuestra honra."

Dicho esto, partió el ginete, bien asegurado los estribos por su fiel servidor, no sin dejar antes depositado en la frente del anciano ese beso que jamás se olvida, esa manifestación sublime de las almas de hierro, que antes de despedirse no pueden jamás olvidarse de que el hierro las ha rosado.

Pasaron años y el valiente Hernán Vargas no vivía y sus hermosas hijas iban creciendo en belleza, constantemente vigiladas por el elegido escudero.

Mas ¡ay! que no día se acordó la muerte de aquel del servidor y la tierra, reclamando lo que era suyo, cubrió con su manto los restos del infortunado guardia de la honra de su señor.

En este trance las abandonadas hermanas hubieron de tomar precauciones contra los mil y mil galanes que las acosaban constantemente, y con especialidad de noche.

Y sabéis amables lectores, lo que hicieron! Pues nada mas que una especie de carnaval del honor como dirían cualquier romántico poeta.

Las más fuertes de haldas disfrazáse de hombre con el objeto de acompañar á su hermana, y por este medio se evitó de pronto que las acechanzas de los acosadores de su hermosura pudieran manchar en lo mas mínimo la honra propia de ambas y el hombre ilustre de su padre.

Pero como toda precaución es inútil contra el ladillo astuto que acecha la presa codiciada, uno de los villanos caballeros que esperaba el momento de apoderarse de la tan deseada ocasión, viéndose no día despreciado y aún herido, por la mujer disfrazada, propiamente vengarse y aguarido.

No fué difícil adquirir noticias de que Hernán Vargas se había cubierto de laureles en la gloriosa toma de Granada y esperó su vuelta.

Ansioso el padre de abrazar á aquellos pedazos de su alma que había dejado al manchar, llega, pregunta y una voz le contesta:

Vuestro escudero ha muerto; también una de vuestras hijas y la otra está envilecida.

¡Ay de tí que si lo primero es verdad, me aflige la noticia, mas si lo segundo es falso, se volverán contra ti pecho cuantos lazos he a-astado á la miserable ralea de los moros.

Dicho esto, mas tarde, se apor- taron ambos junto á unas paredes próximas á la casa de Hernán Vargas, y muy pronto vieron á una dama en compañía de un esbelto muchacho envuelto en su ancha capa penetrar en el edificio, cerrando tras sí anchurosos cancelos.

Visto esto, Hernán Vargas dejó hospedado á su acompañante en un mesón vecino, y merced á una llave que á la usanza de aquellos tiempos, guardaba en la escarcela desde su partida, entró en la casa contentosamente, y encontrando, en efecto, conversando á su hija con un galán, creyó de ir, hirió mortalmente á sus dos hijas.

Las dos pobres mujeres besaronse al morir pidiendo á Dios por su error, quien reconociendo su error y la traición de que era víctima, corrió á la posada donde había dejado al infame impostor, y dióle también muerte.

Después de lo cual ha venido á suceder, andando los tiempos, que hay en Madrid dos calles que tienen su origen en el episodio que acabamos de relatar.

"Calle del Mesón de Paredes" y calle de "Las dos Hermanas."—L. V.

CARTAS HUMANAS.

III

MI querido Basilio:

Intrincado y espeso es el breñal en que las multitudes con las admiraciones de tu última carta y con las preguntas que me haces. ¡De dónde sacas que yo soy partidario de la poligamia y por qué te desatas en de- nuestros contra los positivistas! Esta escuela y los masones son la pluma de dientes de los viejos y de los ne- cios, de los masones no ha mucho que oí á un coro de desmoldados, afir- mar, que te daban de palanillas á la hostia, esceptan la imagen de Cristo y hacen indecencias con el cáliz, como si le importaran tales fruslerías á gentes tan sensadas; y te participo que no soy masón, y seguramente no lo seré, no porque desconozca el bene- ficio de tal asociación, ha hecho á la humanidad, sino porque su forma arcaica no está de acuerdo con mi sentir amoldado al momento his- tórico del último cuarto del siglo XIX, y pienso que ya pasó el tiempo del simbolismo que entrañan la *Escuadra* y el *Credo*. Pero mira, Basilio, cómo me ha sacado de quicio tu carta que me voy por los cerros de Ubeda, por que se te ha ocurrido llamarme defensor de la poligamia, y casi, casi, me llamas polígamo; ¡ojala! lo fuera no por lo que tú supones, sino por que así estaría más cerca de Jehová, como lo estuvieron sus profetas David y Salomón, y hasta tendrías mis pláticas con él, como las tuvo el pa- dre Abraham. Ya ves que no fue- ron los polígamos tan desaliados de la divinidad, como lo son los pobres mormones de los americanos, y que Dios, que es la moralidad en esencia,

no se hubiera encarnado tanto en ellos, si la tal práctica fuera esencialmente inhumana, lo no ser que la moralidad divina sea también tornadiza y se acomode a los tiempos que corren, como las ideas netamente humanas.

Y tal es la indignación que me ha producido tu carta, que si gozo de que erre, sin lograr encanar mi pensamiento por donde debe ir para dar respuesta a tus letras. Si solamente te hubieras limitado a preguntarme que opinas de las relaciones sexuales, yo estaría contestándote, pero te anticipas a darte la respuesta y me declaras partidario de la poligamia. Atiendo si soy dócil, ya no hago caso de lo segundo y voy a contestar acerca de lo primero. Las relaciones sexuales ordenadas suponen una organización social cualquiera, y no puedo haber organización social sin que hubiera un grupo de individuos bastante numeroso, y este grupo no puede existir sin relaciones sexuales, por manera que las relaciones del hombre y mujer prehistóricas deben haber sido poco más o menos como las de cualquiera otra bestia. La madre naturaleza, creada o increada, como tu la quieras suponer, es muy exquisita para hacer sus cosas y persigue por leyes inmutables fines precisos que no son más el resultado de dichas leyes. Por eso verás como en la reproducción de todos los animales está atendida por tales leyes de preferencia la conservación de la especie, y la vida de los padres y la de la prole, está subordinada a este fin. Oportunos menores son los medios de defensa que tiene el descendiente, es más abundante la reproducción para que la mortalidad no pueda dominar la vida aniquilando la especie, y la vida de ésta se haga imposible por la exagerada reproducción; figurate cómo estarían los mares en un corto período de tiempo si del millar de huevos de un bacalao se logran un diez por ciento de pecesillos que llegarán a la edad adulta y lanzarán a la vida su correspondiente millonésimo. Si vas subiendo en la escala zoológica, encontrarás que el menor número de contingencias a que está sujeta la prole, se relaciona con la menor reproducción que tienen que atender a sus hijos mientras ellos no pueden bastarse para la lucha por la vida, se reproducen muchos que el bacalao, y los animales de un orden superior, menos que las aves, y no solo esto, llamará tu atención, sino que la vida adulta llega más tarde en los que tienen más elementos para preservar a sus hijos de la muerte: a los seis meses ova la gallina, a los tres años para la vaca y no baja de trece la época de la reproducción del hombre. Dados estos antecedentes es lógico suponer que las relaciones sexuales del hombre prehistórico, deben haber principiado al llegar a la edad núbil, y deben haber sido más frecuentes, pues entonces estaba él en condiciones muy inferiores a las del hombre actual para proteger a su prole. Por esto nuestros antepasados los catorce años son padres de familia, y además porque la vida faculta que restringe el campo de sus ideas, deja más libre la fuerza intrínseca de la filoprogenitura, y buscan los gozos en el ejercicio de movimientos iniciales que no han podido ser desvirtuados por la persecución de nuevos fines que pudieran descubrir, debidos al mayor volumen de ideas que engendra en él la experiencia.

Si, Basilio, las relaciones sexuales tuvieron por punto de partida la promiscuidad, estado segamente el más degradado, no bajo el punto de vista de lo que hoy se llama moral, sino de la moral de todos los tiempos, pues tales relaciones eran las menos propicias para llenar el fin de la conservación de la especie. Es indudable que con tales relaciones la vida de la prole estaba muy poco garantida, pues a la incertidumbre de la paternidad se unía el escaso desarrollo del ser humano de sirotopia, que en un principio fué casi nulo, y que se ha desarrollado con lentitud tan marcada, que hasta el presente tiene muy poco valor cuando se trata de juzgar las acciones de pueblos de distintas razas. Y así ves como se comportaron naciones que han alcanzado una estructura política más de acuerdo con el sentimiento, desde el momento en que no se trata de sus coterráneos: los Ingleses en la India, los Franceses en África y los conquistadores en todas partes del globo, proceden como el salvaje cuyas relaciones sexuales eran promiscuas. Omitiré mi juicio acerca del génesis de estas relaciones sexuales, pues con franqueza ninguna de las que le dan los pensadores modernos me satisface. Comparémoslas Mr. M. Lennan con inmutables ellas, que las tribus primitivas destinaban la prole hembra en considerable número, tanto para no tener que mantenerlas, como por considerarla inútil para el combate, y de allí

que la escasez de mujeres diera lugar a la polandria. Parece exacto que por tal motivo se generara la polandria, si no estuviera comprobado que no destrucción de las niñas no fué universal, y que donde no había escasez de mujeres, una se entregaba a muchos hombres.

ARCADIO ZENTELLA.

(Continuad.)

REMITIDOS.

Respetable Junta Directiva:

Valentín de la Torre, socio de la Sociedad "Unión Fraternal" con la consideración debida hace presente: Que desde que fué honrado por el voto de los Sres. socios para la Presidencia, trató de corresponder a esa distinción empleando todos los esfuerzos que estuvieron a su alcance para llenar sus deberes con exacta proporción a lo establecido en el Reglamento, sin omitir ninguna diligencia al intento, y cree haber correspondido, como expresa, a esos conceptos.

Hoy ya no le es posible continuar, porque inciden varias circunstancias privadas y personales, que no son del caso referir, y por encontrarse débil y enfermo, hechos que ponen al que habla en condiciones imposibles para llenar ese encargo que por su naturaleza necesita una dedicación espontánea, libre y exenta de obstáculos que entorpezcan su ejercicio, esto es, si se quiere como debe ser llenar las obligaciones correspondientes.

No son accidentes ni meramente pasajeras las causas que obligan al que habla a hacer la presente; pues de otro modo se abstendría de molestarse a los Sres. componentes de la Junta y esperaría a que llegase el tiempo de la elección que en breve tiene que tener lugar, son por el contrario permanentes y además difíciles de eludir, porque la enfermedad de que adolece necesita un largo e indeterminado tiempo para atenderla, por cuyo motivo hace formal renuncia de su encargo.

La Directiva según el art. 35 inciso 3º tiene facultades para aceptar las renunciaciones y siendo la presente motivada, no queda duda que se halla en el caso de obrar conforme al art. 32 según el que el Vicepresidente debe suplir a dicho Vicepresidente como si fuera ausencia u otro motivo.

La conducta y diligencia empleadas por el que suscribe siendo en beneficio de la Sociedad, prestan una presunción justísima de la exactitud de las circunstancias incidentes en este asunto y en ese concepto el que habla ocurre

A la Respetable Junta Directiva haciendo formal renuncia de la Presidencia de la Sociedad "Unión Fraternal" que no puede desempeñar y expresión de quedar separado, y esperando se publique para inteligencia de los Sres. socios por correspondiente según los Estatutos.—Campeche de Baranda, Febrero 21 de 1893.—Valentín de la Torre.

SOCIEDAD "UNION-FRATERNAL DE CAMPECHE".—Secretaría.

—A la solicitud de V. de 21 de Febrero próximo pasado con que se dió cuenta en sesión del 31 del presente, recayó el siguiente acuerdo: "Siendo bastante fundadas las razones que expone el Lic. Valentín de la Torre para hacer renuncia de la Presidencia de esta Sociedad, y de conformidad con la fracción III del art. 35 del Reglamento vigente, la Junta Directiva ha tenido a bien aceptar dicha renuncia, no sin expresarle antes el profundo sentimiento que le ha causado, y elevarle un voto de gracias por los innumerables servicios que ha prestado a la Sociedad. Lo que nos honramos en comunicar a V., manifestándole al mismo tiempo la pena que a la Junta le ha causado el admitir la renuncia referida, temerosa de no poder aprovechar más tarde el poderoso contingente con que siempre ha contribuido para la buena marcha y progreso de la Sociedad; pero habiendo sido informados de que verbalmente ha manifestado V. su imposibilidad de seguir regenteando la Presidencia y siendo notoria la enfermedad de que adolece, ese temor ha sido desechado y la renuncia le ha sido aceptada considerando de justicia su petición.

Muchos y de gran valor son los servicios prestados por V. a esta Sociedad desde que el voto unánime de los socios tuvo el buen fin y la honra de elegirle su Presidente, y su actual motivo, muy justa y merecida es la determinación que la Junta Directiva ha tomado de elevar a V. públi-

camente un voto de gracias por los innumerables méritos que ha adquirido, estando seguro que no habrá un solo de los socios que no conserve hacia V. el agradecimiento que se merece y lambute profundamente la desgracia de no poder seguirle impartiéndole a la Sociedad sus beneficios, pues como a nadie se oculta, solo con el talento, la constancia y la energía que a V. distinguen ha podido encarrilarse y llegar la Sociedad "Unión Fraternal de Campeche" al grado de adelanto y prosperidad en que hoy se encuentra.

Y por acuerdo de la Junta Directiva, tenemos el honor de comunicarlo a V. en debida respuesta a su citada solicitud.

Protestamos a V. las seguridades de nuestra distinguida consideración y aprecio.—Campeche de Baranda, Marzo 21 de 1893.—Juan Pérez Espinola, Vice-Presidente.—J. García Franco, Secretario.

Al Lic. Valentín de la Torre.—Pte.

D. FRANCISCO ALVAREZ.

Este laborioso caballero, que en todos los puestos públicos que ha ocupado ha dado pruebas de inteligencia, honradez y patriotismo; que las oficinas que ha tenido a su cargo las ha transformado completamente, convirtiéndolas en lugares decentes y adecuados a su objeto; que es el modelo acabado del perfecto oficinista, y que donde quiera que se le encuentra simboliza el orden y el progreso, ha emprendido últimamente, autorizado por su carácter de comisionado de Instrucción pública del H. Ayuntamiento de esta capital, la tarea enojosa, pero laudable, de exigir el cumplimiento del art. 20 de la ley de la materia, que textualmente dice así: "La enseñanza primaria elemental es obligatoria para los niños de ambos sexos, desde la edad de seis a doce años."

Desde que el Sr. Marcelo Molina dejó de ser comisionado de Instrucción pública, no sabemos que nadie se haya ocupado de obligar a los padres, madres o encargados de los niños que están en edad de frecuentar un establecimiento de enseñanza primaria, y que no lo frecuentan, a que cumplan con el deber que la naturaleza y la sociedad les ha impuesto, de proporcionar a esos seres inocentes, encomendados a su cuidado, el sustento intelectual, y puedan, cuando lleguen a ser hombres, contribuir al afianzamiento de nuestras instituciones democráticas.

Diez años hace que nuestras escuelas primarias marchan a su decadencia, porque todavía nuestro pueblo no está suficientemente ilustrado para que no necesite la presión de las autoridades, cuando se trata del cumplimiento de las leyes.

Los últimos exámenes generales en su mayoría no fueron satisfactorios, y oímos a todos los profesores quejarse de la falta de puntualidad en la asistencia de sus alumnos, considerando que muchos padres de familia, aunque sus hijos están inscritos en las listas de las escuelas, los distraen en ocupaciones que las más de las veces son incompatibles con su edad, haciéndose acreedores a las penas establecidas en el art. 23 de la ley a que hemos hecho ya referencia.

El comisionado de quien nos venimos ocupando, ha concluido de arreglar las escuelas de San Román y Santa Ana y se propone seguir arreglando las demás: estamos seguros que ha encontrado y seguirá encontrando, muchas dificultades para llevar a cabo su empresa; pero también tenemos la certeza de que todas sabrá vencerlas y que conseguirá el fin que se ha propuesto.

El Sr. Alvarez ha venido a llenar un gran vacío: la niñez campechana está de enhorabuena, y también los maestros, pues tendrán en él un decidido protector que sabrá distinguir y premiar a quien lo merece.

Reciba nuestros plácemes dicho Señor y sepa que los buenos campechanos hacen cumplida justicia a sus relevantes méritos.

Un Profesor.

LITERATURA.

VIERNES SANTO.

Tardo camina al Gólgota sangriento
El hijo de la virgen Nazarena;
En su pupila de esplendores llena
Se ve irradiar el místico contento.

Falta al sereno corazón aliento
Al contemplar tan angustiosa pena,
Su sangre moja la caliente arena,
Su rostro azota el abrasado viento.

Huellas su planta la punzante espina
Que a ello le obliga el Decurión cobarde,
Cuando entre abrojos sin cesar camina,

De su necia crueldad haciendo alarde.
Y marcha así la Majestad divina
Todo Jerusalén aquella tarde.

Este soneto adolece de algunas faltas que nos hubiera sido fácil corregir, pero hemos preferido publicarlo tal como se nos remitió para que se vean los primeros ensayos poéticos de una apreciable Señorita de esta ciudad, que nos ha ofrecido bondadosamente seguir colaborando en nuestro periódico.

SERENATA.

I
Ardiendo la mariposa
Muere en la llama que le cogió.
Como abrasado en el fuego
De tus miradas me muero yo.
Los ojos abre,
Por caridad,
Aunque me ciegue
Su claridad.
En mí los fija
Con ilusión,
Y muera, ardiendo,
Mi corazón.

II
Por ti en mi pecho las penas
Como las olas vienen y van,
Y rugen y se estremecen
Como las llamas en el volcán.
Sigue en mí alzando,
Por compasión,
Las tempestades
Del corazón.
Darme la calma
Fuera crueldad,
Porque es mi vida
La tempestad.

III
Como el panal, niña mía,
Tus rojos labios destilan miel,
Y dan aroma a tu aliento
Jazmin y rosa, nardo y clavel,
Tu habla es un canto,
Canto de amor,
Que abraza en celos
Al ruiseñor.
Un beso, un beso
Que tú me des,
Y como un rayo
Morir después.

JOSÉ VELARDE.

DE TODO UN POCO.



HASTA QUE SONÓ LA HORA.—Con toda seguridad y según se verá en la sección correspondiente, tenemos la satisfacción de hacer saber a nuestros lectores que el baile que tanto hemos anunciado, tendrá verificación el Domingo 9 del actual. Ya la sociedad respectiva hizo el acuerdo correspondiente y se ocupa en la distribución de las invitaciones para él.

Esperamos que, como los anteriores bailes, el que se prepara para el próximo Domingo ha de estar de lo más lucido y espléndido, y nuestras esperanzas se fundan en que la juventud de ambos sexos con el entusiasmo que la caracteriza, se propone concurrir a él, y nuestras elegantes y bellas paisanitas con su proverbial belleza sabrán como siempre, hacer nuestro encanto y nuestra admiración.

BUENA NOTICIA.—En la junta anual celebrada el día 8 de este mes en París, por la Sociedad Francesa de Agricultura, a que pertenecen algunos de los más ricos propietarios de fincas rústicas, se aprobó una proposición para que dicha Sociedad se una a todas las de su clase en el mundo para seguir la acuciación libre de la plata por todas las naciones.

OBITUARIO.—A la una de la tarde del Domingo 26 de Marzo último, y después de una penosa y prolongada dolencia, dejó de existir en la Villa de Bolonchentic la apreciable señora Encarnación Figueroa de Corvera. Tan irreparable pérdida ha sido muy sensible para la juventud del bello sexo que anciosa por la instrucción y el saber que dicha señora le inculcaba como Directora que fué de la Escuela de niñas hasta hace un año, fundaba sus esperanzas en el noble Magisterio que con ardiente celo y afán desempeñaba en el cumplimiento de su cometido.

Que la tierra le sea leve, y la resignación cristiana sea un bálsamo consuelo para los afligidos corazones de su esposo e hijos, a quienes acompañamos su justo dolor.

SUPLEMENTOS EN ALTA MAR.—LOS MARINEROS DEVORAN A UNO DE SUS COMPAÑEROS.—Hamburgo, Enero 31.—Tres marineros que formaban parte de la tripulación del buque Noruego "Tekla," que se perdió, se mantuvieron durante diez y seis días, con carne humana.

Entre los tres, mataron a otro compañero, alimentándose con pedazos de carne del caillavé. Desde el momento que fueron sacados del buque, han estado dementes debido a las privaciones que sufrieron con las jarcias del buque averiado.

Dos de ellos han vuelto en sí, lo suficiente para dar cuenta de su viaje en el buque "Tekla," y dicen que dicho buque se encontró con fuertes temporales después de zarpar de Filadelfia, el 2 de Diciembre último. La cubierta estaba constantemente cubierta por las olas que se llevaron el camarote de cubierta y rompieron el timón.

Persuadido el capitán de que no había esperanza de salvar el buque, se embarcó en uno de los botes, con el piloto y ocho marineros.

Los demás botes quedaron hechos pedazos por las olas, antes de poder hacer uso de ellos. Nueve marineros tuvieron que refugiarse en las jarcias, sin poder conseguir víveres, y cinco de ellos, vueltos locos por los sufrimientos y las privaciones, se dejaron caer al mar. Los cuatro restantes quedaron a bordo desde Diciembre 22 hasta Enero 7, cuando fueron sacados de allí. El día decimotercero calaron suertes a fin de terminar cual entre los cuatro debía ser matado y comido. La suerte tocó a un marino holandés, quien fué ahogado, comiéndose los otros tres.

SERENATA.—A esta preciosa composición del Señor José Velarde, que va impresa en otro lugar de este semanario arregló ya bonita y alegre música nuestro querido amigo y profesor Señor Antonio del Río, con el objeto de extenderla en la banda que acertadamente dirige en la noche de hoy. Conque no desperdiciar tan buena oportunidad que se presenta para escuchar piezas originales de tan hábil maestro.

Lagos, Jalisco, México, Agosto 8 de 1892.—Sr. Scott y Bowne.—Ester Vork.
Con satisfacción manifestamos a Uds. que en las ocasiones en que he tenido que usarla, su Emulsión de Scott ha reemplazado con ventaja al aceite simple.
Con este motivo me es grato ofrecerme a Uds. Atto. S. S.
Doctor PASCUAL M. TORAL.



SOCIEDAD DE BAILES DE CARNAVAL
EN EL TEATRO "TORO."

GRAN BAILE

para el Domingo 9 del actual.

PRECIOS.

Palcos de 1º 62º piso... 84 —
Entradas galería y corredores... 30 —
Billete de bailar con entrada... 2 —

El remate de cantina y puesto de sombreros se verificará el martes 4 en el despacho del Teatro "Toro" a las 10 a. m.

Campeche, Abril 1º de 1893.—El Srío. Fernando Manzanilla.

LA VAINILLA MEXICANA.—El Consúl de México en Génova, en nota número 63 de 31 de Diciembre último, dice lo siguiente a la Secretaría de Fomento:
"Me es grato poner en conocimiento de vd., que en la Exposición Italo-Americana, se premió con la gran medalla de oro nuestra vainilla nacional expuesta por el Sr. Pascual Montoso, de Gutierrez Zamora, del Estado de Veracruz."



Semanario Noticioso, de Variedades, Literatura y Anuncios.

Registrado como artículo de segunda clase

CONDICIONES: PAGO ANTICIPADO.

Este periódico se publica los domingos. Suscripción mensual 49 cts. Número del día 15 cts. Atrasados 184 cts.

EDITOR PROPIETARIO:

JOSÉ MARÍA MARCÍN.

CONDICIONES: PAGO ANTICIPADO.

Los anuncios de interés público se publicarán gratis y los de interés particular, a precios convencionales.

COLABORACIÓN:

Dr. Joaquín Blengio.—Lic. Santiago Martínez.—Lic. Pablo J. Araoz.—Lic. Santiago Martínez A.—Lic. Abelardo Cárdenas B.—Lic. Manuel A. Castellanos A.—Br. Juan H. Brito.—Br. Pedro Rodríguez P.—Br. Miguel Duque de E.—Sres. Manuel Castilla Echánova y Gustavo Martínez A.

AVISO INTERESANTE.

Las personas que deseen hacer uso de nuestras columnas para publicar sus producciones, se servirán remitir los originales con la responsiva de ley; en el concepto de que su publicación quedará al arbitrio de los Sres. colaboradores y de que no se devuelven originales, hágase ó no la impresión de ellos.

Vapores-correos.

Vapor Nacional "México."

Capitán: JOSÉ LAUCIRICA.

Itinerario para este Puerto.

Frontera, Minatitlán, Veracruz, Tampico y Tampico.	Sale para Progreso.		
Dhre.	12	Ene.	1
Ene.	3	Ene.	23
Ene.	25	Fbro.	14
Fbro.	16	Mzo.	8
Mzo.	10	Mzo.	30

Vapor Nacional "José Romano."

Capitán: JUAN LAUCIRICA.

Itinerario para este Puerto.

Sale para Laguna, Frontera, Minatitlán, Veracruz, Tampico y Tampico.	Sale para Progreso.		
Dhre.	2	Dhre.	22
"	24	Ene.	13
Ene.	15	Fbro.	4
Fbro.	6	"	26
"	28	Mzo.	20
Mzo.	22	Abril.	11

Vapor Nacional "Veracruz."

Capitán: IGNACIO UNESHUA.

Itinerario para este Puerto.

Sale para Progreso.	Sale para Laguna, Frontera, Minatitlán, Veracruz, Tampico y Tampico.		
Dhre.	28	Dhre.	30
Enero	19	Enero	21
Fbro.	10	Fbro.	12
Marzo	4	Marzo	6
"	26	"	28
Abril	17	Abril	19

Vapor Nacional "Tabasqueño"

Capitán: ENRIQUE DE GARAY.

Itinerario para este puerto.

Sale para Progreso.	Sale para Laguna, Frontera, Minatitlán, Veracruz, Tampico y Tampico.		
Dhre.	18	Dhre.	20
Enero	9	Enero	11
"	31	Fbro.	2
Fbro.	22	"	24
Marzo	16	Marzo	18
Abril	7	Abril	9

Estos vapores reciben carga, pasajeros y correspondencia franca para todos los puertos de sus líneas. Para más informes dirigirse al agente. Domingo Diego Sues.

VENDEMOS:

La casa situada frente a la plaza de la "Independencia" en la calle de "Independencia" núm. 3.

Un armazón de caoba con vidrios.

Un Id. de pino pintado con vidrieras.

Un Id. blanco sin pintar.

Dos solares con sus casas situados en el barrio de San Francisco.

Todos los detalles que se quieran con A. OLIVER Y CA.

SE COMPIRAN

Timbres de correos usados en el año de 1867: Emitidos provisionalmente por la Administración de Correos de Campeche.

Tiene un sello con tinta, del Correo, otro de la Jefatura de Hacienda y su valor en grandes caracteres.

Búsquese en los archivos de aquella época y por cada carta ó sobre conteniendo uno ó más de esos timbres, pero sin despegarlos de su lugar, se pagará una cantidad que puede ser hasta de cinco pesos, según el estado de conservación en que se encuentren.—Campeche, casa de A. OLIVER Y CA.

COMPANIA PENINSULAR DE FERRO-CARRILES

SECCION DE CAMPECHE A CALKINI.

Se participa al público que con aprobación del Ministerio de Fomento, desde el 1º de Abril próximo quedan variados los itinerarios para la circulación de los Trenes en esta Sección, de la manera siguiente:

Salida de la Estación de Campeche para Hecelchakan; Miércoles, Jueves y Sábados á las 3 de la tarde.

Salida de la Estación de Hecelchakan para Campeche; Miércoles, Viernes y Domingo á las 7 de la mañana.

TARIFA de pasajes que registrá des de el 1º de Abril de 1893.

De Campeche á Tenabo, 1ª clase	\$0.76
" " " 2ª " "	"0.67
" " " 3ª " "	"0.38
De Campeche á Pomuch 1ª clase	"1.11
" " " 2ª " "	"0.76
" " " 3ª " "	"0.50
De Campeche á Hecelchakan 1ª " "	"1.12
" " " 2ª " "	"0.84
" " " 3ª " "	"0.56
De Tenabo á Pomuch 1ª clase	"0.84
" " " 2ª " "	"0.18
" " " 3ª " "	"0.12
De Tenabo á Hecelchakan 1ª clase	"0.36
" " " 2ª " "	"0.27
" " " 3ª " "	"0.18
De Hecelchakan á Pomuch 1ª clase	"0.12
" " " 2ª " "	"0.10
" " " 3ª " "	"0.10

Campeche, Marzo 15 de 1893.—El Jefe de la Sección.—JOSÉ LIZARRAGA.

TARIFA de flete para mercancías que registrá desde el 1º de Abril de 1893.

POR TONELADA DE 1,000 KILOS.	
De Campeche á Tenabo 1ª clase	\$2.28
" " " 2ª " "	"1.90
" " " 3ª " "	"1.52
De Campeche á Pomuch 1ª clase	"3.11
" " " 2ª " "	"2.50
" " " 3ª " "	"2.12
De Campeche á Hecelchakan 1ª " "	"3.36
" " " 2ª " "	"2.80
" " " 3ª " "	"2.24
De Tenabo á Pomuch 1ª clase	"0.72
" " " 2ª " "	"0.60
" " " 3ª " "	"0.48
De Tenabo á Hecelchakan 1ª clase	"1.08
" " " 2ª " "	"0.90
" " " 3ª " "	"0.72
De Hecelchakan á Pomuch 1ª clase	"0.36
" " " 2ª " "	"0.30
" " " 3ª " "	"0.24

ACABO

De recibir bestias mulares mansas, zacatecanas. Vendo á precios baratos. Ocurrid á verlas al "Círculo Campechano."

GREGORIO MOLINA.

TOSE UD?

¡Cuidado con la Tisis! Una tosesita es el comienzo de la Tisis.

Una gran parte de la población de la tierra sucumbe anualmente á los ataques de esa traidora enfermedad, pero Ud. no sucumbirá si no se descuida y en tiempo oportuno, DESDE AHORA empieza á usar la

EMULSION de SCOTT

ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO

HIPOFOSFITOS de CAL y de SOSA.

Medicina conocida en todo el mundo estando ya probado con el testimonio de los mejores médicos que cura radicalmente:

La Tisis. La Anemia. La Escrófula.

La Tos y Resfriados.

La Debilidad General.

El Raquitismo en los Niños.

No se deja engañar por las pretensiones argumentadas ó pretextos de imitadores y falsificadores de profesión. Exijid la leyenda

EMULSION DE SCOTT.

DE VENTA EN TODAS PARTES.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

El parche poroso "Escudo" de Scott y Borne es el mejor.

MEXICAN INTERNATIONAL BANKING & COMPANY.

(SOCIEDAD ANONIMA.)

Capital: \$1,000,000.

GRAN LOTERIA

JUAREZ.

REMIO MAYOR \$32,000.

\$3,520 PREMIOS

Precios de los billetes para los sorteos

Exteriores \$2.—Medios \$1.—Cuartos \$0.50

Los sorteos SE VERIFICARAN EN LAS

FECHAS SIGUIENTES.

Febrero 1º \$32,000.00

Marzo 1º \$32,000.00

Abril 3º \$32,000.00

Mayo 3º \$32,000.00

Junio 7º \$32,000.00

DANDO UN PREMIO MAYOR DE

\$82,000 Damos mas por el mismo

deseñolito, que cualquiera otra loteria.

Agregando 3520 el número de nue-

tros premios, excede al de cualquiera o-

tra Loteria y en consecuencia ofrece mas

oportunidades para ganancia.

\$32,000 por solo \$2.

\$4,000 por solo 25 ctvs.

Agente para los Estados de Campeche

y Tabasco:

FERNANDO MANZANILLA

AVISO.

El que quiera hacerse de una fortuna

en corto tiempo que me compre la

casa y maquinaria de fuerza de seis ca-

ballos con un fogón nuevo acabado de

ligar, que con poco dinero se hace su

reparación; cuya casa se halla situada en

equino á las calles "Morelos" y la "Paz,

y con el nombre de "Recreo." Ocurran al

que suscribe.—Campeche,—1893.

JUAN DE D. BUENIL.

INTERESANTE

SEÑORAS Y SEÑORES.

¿Queréis una medicina buena y barata para la mayor parte de vuestras enfermedades?

ACUDID A LAS NUEVAS

PILORAS DEL

DR. ROSADO.

Ellas suaves ó fuertes según su administración y dosis, tienen la seguridad de purgar, expulsando las lombrices de cualquier especie.

Curan las calenturas continuas ó intermitentes, las inflamaciones del estómago, del bazo y del hígado, los dolores de los senos, los dolores premenstruales, la hidropesía y el asma.

Para la debilidad de las funciones sexuales se recomienda como tónico y purgante, una píldora cada noche.

Respectivamente se llama la atención á los Sres. facultativos sobre lo que se dice en la farmacia de San Juan, edición 2ª, página 76 sobre los principios de los Andria exordia de Tabasco, de que se componen estas píldoras, ya examinadas y comprobadas estas preciosas virtudes por los médicos ingleses de Jamaica, y por los Doctores Gros-sourdy y Peckolt.

A cada fraquito acompaña una explicación completa.

De venta en las farmacias de San Juan Bautista, de Tabasco y sucursales. En Campeche en la del Sr.

—COMALCALCO 1893.—

Desiderio G. Rosado.

"EL REPRODUCTOR CAMPECHANO."

CAMPECHE Y YUCATAN.
EL MAIZ.

El antagonismo marcado entre dos países que tienen comunidad de origen, de civilización y de historia, es cosa, en verdad, que llama la atención y cuya causa parece a primera vista desconocida. Formando como formaban, en no remotos tiempos, los Estados de Yucatán y Campeche una sola provincia, gobernada por las mismas leyes y autoridades, no había, sin embargo, comunidad de costumbres. Era Campeche el principal puerto de la península y las constantes relaciones con el extranjero imprimían en su carácter ese espíritu innovador y esa afición revolucionaria que hacía una de las grandes bellezas, y uno de los timbres de gloria del partido; liberal, como todas las poblaciones de la costa, y enriquecida por el comercio, tenía Campeche el neofitismo que chocaba abiertamente con el espíritu conservador y tradicional del resto de la provincia.

El partido de Campeche contaba con numerosos elementos para el comercio y el derrumbamiento de las antiguas ideas. Dedicada la agricultura de la península casi por completo a la producción del maíz y teniendo Campeche terrenos muy superiores para su cultivo, obtenía mayor producto que su vecino con igualdad de trabajo; poseyendo, además, un artículo tan valioso como el palo de tinte y siendo su puerto el solo abierto para el comercio extranjero, era, pues, el punto de reunión de todas las riquezas, el centro principal del movimiento y, por lo mismo, el foco de luz y la puerta de entrada de la civilización moderna en la península.

El aumento de la riqueza engendraba, como consecuencia necesaria, el aumento de la población, y el aumento de ambas implica, en todo país abierto al comercio extranjero, la propagación de las nuevas ideas, el desarrollo de la civilización, y el estado de cultura y de prosperidad; era posible con todos estos datos que los dos partidos de Yucatán y Campeche marcharan uniformes en sus opiniones y progresos? No. Yucatán no contaba con ningún elemento revolucionario y falta de recursos por los escasos rendimientos en el cultivo del maíz, debido a la esterilidad casi completa de su suelo pedregoso, se aferraba a sus tradiciones bíblicas, con tanto más calor cuanto mayor era la innovación de sus rivales vecinos.

Resumiendo: la comunicación con el exterior, el maíz, el palo de tinte y los depósitos de todas las producciones peninsulares, fueron los factores evolutivos de Campeche, que, en oposición con los factores misológicos de Yucatán, acentuaban esa rivalidad que llama nuestra atención entre dos pueblos unidos por los vínculos del origen, de la historia y del gobierno. Ahora bien, ¿cómo no contaba Yucatán con estos elementos de vida ha podido llegar a la altura inmensa de riqueza y civilización que hoy alcanza? y ¿cómo, a pesar de su grandeza física y elevación intelectual, la rivalidad con Campeche continúa? Este punto será materia de un nuevo artículo.

lo que publicaremos como continuación, en el número próximo.

Campeche, Abril 6 de 1893.
IGNACIO MARTINEZ A.

EL SR. LICENCIADO
DON ELIGIO ANCONA.

La pérdida de hombres de esta naturaleza no acaba nunca de sentirse. Todas las virtudes públicas y privadas poseía en el más alto grado. Liberal impecable, fue consecuente con sus opiniones y en los angustiosos momentos por que nuestra patria atravesara al sostener la tremenda lucha de la Reforma y la gigantesca pelea de la Inter-revolución, el ilustre Lic. Ancona, se mantuvo fiel a su bandera republicana y liberal.

Gobernador del Estado de Yucatán, fue durante su administración tan querido como respetado. Enérgico, ilustrado e íntegro, hizo un gobernante modelo, dejando gravado en el sentimiento de los yucatecos la más grata simpatía y la más sincera admiración. Saló del gobierno tan pobre como había entrado; pero con la conciencia del deber cumplido y la satisfacción de haber empleado sus conocimientos, su talento y su integridad, en beneficio del Estado que con tanto acierto lo pusiera al frente de sus destinos.

Magistrado del Tribunal de Circuitos de Yucatán, cumplió fielmente su cometido. Sus resoluciones en este elevado puesto son dignas de estudio por el buen criterio con que están concebidas, por el buen sentido con que están redactadas y por ese sello de justicia e imparcialidad que normalizó siempre la conducta de este esclarecido patriota.

Como Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación su conducta es intachable. En él encontramos siempre un justiciero recto, los oprimidos y un mudo inextinguible los opresores.

La elevación de su carácter, la rectitud de sus acciones, la fe en el porvenir de la República y el claro talento, fueron las grandes dotes que hicieron del Sr. Lic. Ancona uno de los hombres públicos más distinguidos y una de las pérdidas más desconsoladoras de nuestra patria.

Cultivó también la literatura. Sus novelas adecuadas en todo el espíritu del país y de las circunstancias en que vivía, no son las fieles pinturas de la naturaleza; pero demuestran la gran cultura, la observación y el estudio de su ilustre autor.

Su obra sobre Historia de Yucatán es un interesante monumento lleno de buen juicio y de datos curiosísimos, casi por completo ignorados.

Carinoso padre de familia, los rudos golpes que últimamente experimentara, aceleraron su muerte que hoy cubre de luto a la nación.

Enviamos nuestros votos de condolencia a su atribulada familia y lamentamos como buenos patriotas la pérdida de tan honrado ciudadano.

EL JOVEN RICARDO PATRÓN.

Poseído de la más profunda pena y conmovido con el triste deber de comunicar a nuestros lectores, que el lunes dos del corriente, a las dos p. m. falleció en la Capital de la República, víctima del tifo que se ha estado cobando en las personas nacidas fuera de la Metrópoli Mexicana, el modesto joven campechano Sr. Ricardo Patrón Pereira, hijo de nuestro particular amigo D. Arcadio del propio apellido.

Campeche era para Ricardo el santuario donde contemplaba al ser más bello, más lleno de poesía, más lleno de encanto; el solo ideal de sus más caras y puras ilusiones, y en una palabra, el paraíso que lo guardaba con tierna solicitud; y sin embargo, posponiéndolo todo al deber de hacerse digno del suelo que lo vio nacer, sacrificando sus más caras aficiones, abandonando el hogar nativo en que dejaba a sus desolados padres y hermanos, sumidos en la mayor tribulación, viéndose partir al hijo de su corazón, a su hijo idolatrado, en quien tenían concentradas todas sus esperanzas y sus más legítimas y nobles aspiraciones, parte por segunda vez a México el 7 de Enero del presente

año, a continuar sus estudios en la noble carrera de la medicina, que con inquietante vocación había abrazado.

El joven Patrón hizo sus estudios preparatorios en el Instituto Campechano, con tan decidido empeño, que obtuvo siempre muy buenas y honrosas calificaciones.

Decidido por la ciencia que inmortalizaron Galeno e Hipócrates, y contando con las dificultades que se pulaban en esta ciudad, para su estudio, con motivo de la epidemia de viruela que afligía al país, el referido joven Patrón resolvió marchar a la Capital de la República, para iniciar allí sus interesantes estudios. Pero como para este efecto le era indispensable negociar el estudio de raíces griegas, de cuyo ramo antes no había carecido en el Instituto Campechano, con fe ardiente y con un entusiasmo digno de alabanza, concurrió a la cátedra de raíces griegas, recientemente establecida, y en tres meses se encontró en aptitud de presentarse a examen, en el que obtuvo el más brillante resultado y listo ya para poder consagrarse sin recelo alguno, a los nuevos estudios a que con verdadero afán aspiraba.

En la Capital de la República, durante el primer curso de medicina, se hizo notar por su aplicación y adelanto, de tal suerte, que el Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Lic. Don Joaquín Baranda, que de había impartido su generosa protección, llegó a expresar, que el joven Patrón era modelo, en la colonia campechana, como un bueno y aprovechado estudiante.

Cursaba el segundo año, cuando la muerte lo sorprendió, precisamente presentando ya sus servicios sin recompensa alguna, en uno de los primeros hospitales de la Metrópoli.

Y cuando apenas contaba 20 años, reboando de salud y de nobles aspiraciones, cuando empezaba a cruzar por un hermoso sendero de flores, en el cielo infinito de las ilusiones, sacudido por la dolorosa esperanza, le aquejó el mal que le condujo al sepulcro la implacable muerte, que todo lo cultiva de sombras y de misterios.

A los diez días de una penosísima dolencia, contra la cual luchó con verdadero interés varios Doctores de la Capital, de indolente habilidad y prestigio, quienes no omitieron, absolutamente esfuerzo alguno para atribuir al día víctima de la funesta milisidemia del tifo; después de haberse agotado por completo los recursos de la ciencia, a despecho de ésta, de la juventud y de las fuerzas viriles del paciente, aquel joven, días antes tan con tino y audaz, sobrevivió en un frágil envoltorio, abandonado para entrar en otro donde solo se respira el ambiente purísimo de la eterna felicidad.

En condiciones estuvo Ricardo durante su enfermedad. En el lecho del dolor, tuvo las exquisitas atenciones de sus consanguíneos, tanto de esta ciudad, como de Mérida y la Capital; tuvo el consuelo de verse rodeado por casi toda la colonia de nuestros dos Estados hermanos, que se disputaban el derecho de servirlo y prestarle toda clase de auxilios y cuidados; tuvo la satisfacción de bajar al sepulcro en el pleno ejercicio de sus facultades, por todos querido y por nadie olvidado, pagando su tributo a la naturaleza, de la misma manera que los hombres justos, cuya conciencia pura y sin mancha, forma la espléndida aureola que los envuelve.

Desde que el telégrafo comunicó la infausta noticia de su enfermedad, era de verse el empeño que muchas distinguidas personas de esta ciudad, tomaban en imponerse a cada momento de los mensajes que sin interrupción se recibían, dando cuenta de los progresos de tan terrible mal, y volaban a la casa de su jovenalicia familia, a darle con su presencia y con sus tiernos y solícitos consuelos, un lenitivo a su dolor. Estas demostraciones de franca y sincera amistad, son el testimonio más elocuente del grado de aprecio, simpatía y consideración a que se había hecho acreedor, nuestro malogrado amigo Ricardo, por sus relevantes méritos personales.

Reciban sus amantes padres, sus carísimos hermanos y demás deudos, las expresivas demostraciones de nuestra profunda condolencia, que en las presentes líneas les enviamos.

Manuel Castilla Echánove.

EL SR. LICENCIADO
MARCELINO CASTILLA.

En la semana pasada comenzaron a correr los rumos del fallecimiento en Campeche del Sr. Lic. Marcelino Castilla, a los cuales no quisimos dar crédito hasta no tener mejores datos. El Comercio del Golfo, mejor informado que nosotros, confirmó tan triste acontecimiento, participando que tuvo lugar el día primero del actual y que fue ocasionado por una pulmonía fulminante.

Grande debe ser el dolor de los

campechanos, y con razón. El Sr. Lic. Marcelino Castilla era uno de los hombres que se habían hecho más populares, tanto por su franqueza y agradable trato en lo particular, como por su patriotismo, inteligencia y honradez como hombre público. Y además de ser uno de los abogados más distinguidos por su ilustración, gozaba de todas las consideraciones de excelente agricultor, en cuyo ramo empleó la mayor parte de su vida. Como gobernante que fué del Estado de Campeche sabemos que llevó a cabo algunas mejoras de importancia.

Nosotros nos sentimos obligados a tomar la pluma para tributar al ilustre campechano un justo homenaje a su memoria, como prueba no solo del natural y sincero cariño que su carácter franco y expansivo supo despertar en nuestros corazones, en el poco tiempo que estuvo entre nosotros, y de la admiración que debemos a sus brillantes cualidades como orador, como abogado, como agricultor, sino del profundo agradecimiento que debemos tributarle por haber sido el primero en introducir en nuestro Estado, una de las industrias más útiles y humanitarias.

El Sr. Lic. Castilla, impelido por esas adversidades que muchas veces persiguen a los hombres públicos, llegó a esta Ciudad a principios del mes de Agosto de 1886, y estableció en ella su residencia temporal, no como el viajero que pernocta en un hotel y que se entregase solo a la vida contemplativa, sino como el paisano que viene a entorrecer a sus tareas cotidianas. Su llegada fué celebrada por más de mil de nuestra sociedad, e inmediatamente se vio rodeado de amigos y admiradores, quienes atraídos por su franqueza, su talento, su fácil expresión y sus sentimientos patrióticos, lo acogieron con entusiasmo.

Compró desde luego dos casas en la plazuela del Águila, las reedificó y las agregó otras piezas, formando los edificios en que actualmente habitan los Srs. Ramón Pulido y Lic. Gustavo A. Suarez, y donde se encontraba una de las escuelas de niñas del Gobierno, y el molino de vapor de la Sra. D. Ana Alfaro. Cualquiera que conoció el lugar en que actualmente se encuentran esos edificios, tiene que confesar que el Sr. Lic. Marcelino Castilla, hizo una mejora de importancia en esa parte de la población, en donde antes no se veía más que una casa en estado ruinoso y un solar con algunas matas de plátano. Bien puede decirse que era una verdadera abeja, ingenua, que en donde quisiera que se posaba ponía en práctica su industria natural, sin cuidarse de los obstáculos que le rodeaban.

Abogado de nota, desde que se tuvo conocimiento que se entregaba al ejercicio de su profesión, no pocos se apresuraron a encomendarle la defensa de sus derechos y la dirección de algunos negocios difíciles, y en todas ocasiones demostró sus grandes talentos en el conocimiento del derecho, su honradez, su actividad y su energía. Todavía resacenan en nuestros oídos su vibrante voz y sus elocuentes conceptos, en una vista pública en el Juzgado de Distrito, con motivo de un complot de efectos de rancho en el pabellón "María", y todavía se recuerda como uno de sus trabajos más laboriosos y complicados, la liquidación de la ruidosa quiebra de los Sres. González Hermanos y Compañía.

Pero no se crea que los trabajos intelectuales de su profesión, le quitaban el tiempo para dedicarse a otras labores de importancia. Se entregaba con no menos actividad y energía a la dirección y vigilancia de las obras de albanilería de que hemos hablado; y tan luego como terminó los edificios, procedió a establecer una máquina de vapor que le diera movimiento a molinos de maíz.

Debemos consignar aquí, que por diferentes causas no se había podido establecer en esta ciudad ninguna máquina de vapor; y no sabemos por qué se llegó a tener tal desconfianza a esta clase de establecimientos, que muchos tenían la idea de que en esta población era imposible que funcionara una máquina de vapor. Quizás esto tuvo su origen en que no hubieran tenido éxito las que

se habían montado; una para la fabricación de ladrillo y teja y otra para la fabricación de hielo.

A esa mala opinión, que muchos se apresuraron a manifestarle al Sr. Lic. Castilla, debemos agregar las razones poderosas que existían para creer que los molinos de maíz no tendrían ninguna aceptación. En efecto, entre estas razones, podría contarse la existencia de un gran número de mujeres pobres, que se dedicaban al molido de maíz por un precio tan bajo, que no valdría la pena de ocupar la máquina, y era de temerse que los gastos de producción no dieran lugar a sostener una competencia racional. Había que luchar, por otra parte, contra el costumbre inmemorial del *metate* que en opinión de la generalidad, era el único instrumento a propósito para el molido de maíz, puesto que daba una masa limpia y fina para hacer el pan, mientras que la *moquina* la daba manchada y entezado el grano.

Pero el Sr. Lic. Castilla no era hombre que se detenia ante tales preocupaciones. Su espíritu emprendedor, fortalecido por aquella mirada de fe que abarcaba en un instante los efectos de su empresa, se sobrepuso a todos los obstáculos, se le oponían y en breve tiempo nos hizo oír con gran admiración el silbato de su máquina, anunciando al público que se hallaba en disposición de comenzar sus trabajos.

No sin ningún temor comenzaron a acudir algunas mujeres a llevar su maíz, y quedaron sorprendidas de los maravillosos efectos de la *moquina*. Se admiraron de ver que esta máquina en pocos minutos, lo que ellas molían en el *metate* en una hora, producía una masa limpia y fina para el servicio; y entonces, comprendiéndose la grandísima utilidad de la máquina, se ha venido desvaneciendo la mala opinión que de ella se tenía, hasta el grado de hacerse necesarios otros establecimientos de la misma clase, siempré de contarse dos en esta capital.

Así, pues, ¿quién podría dudar que es al Sr. Lic. Marcelino Castilla a quien se debe la introducción de esta importante mejora en el Estado de Yucatán? Cálculase tan solamente el ahorro de tiempo y de trabajo que han obtenido nuestras fortifiers de maíz, y se comprenderá cuánto han ganado en su manera de vivir, pues bien sabido es que el uso del *metate*, es uno de los trabajos más fuertes y fatigosos en que emplean casi toda la mañana, mientras que con el uso de la máquina les sobra todo ese tiempo para entregarse a otras tareas productivas.

Hombres como el Sr. Lic. Castilla, son los que merecen nuestra eterna gratitud, cuya memoria debe conservarse con letras de oro en las páginas de nuestra historia.

Poco tiempo, algo más de un año, tuvimos el placer de verlo entre nosotros; pero este tiempo bastó para que dejase marcado su paso, no con la luz fugaz de un meteoro luminoso, sino con la luz de una estrella fija de primera magnitud, que cada día nos hará ver en todo su esplendor las brillantes prendas que lo adornaban, y el gran paso que nos hizo dar en la marcha del progreso.

Por eso cuando tuvimos noticia de su fallecimiento, no pudimos menos que llenarnos de profundo dolor. Y considerando cuán intenso debe ser el que apenas a los hijos de Campeche, especialmente a su amable familia, nos apresuramos a enviarles nuestro más sentido pésame.

Marzo 6.—G. C.

VARIETADES.

EL COLERA.

En nuestro horizonte oriental, allá lejos, muy lejos aún, en Europa, a millares de leguas de nosotros, pero millares de leguas que pueden correrse en breve tiempo, se diluía un celaje negro que es posible avance sobre América, sobre Yucatán, que crezca rápidamente y que se desarrolle en espantosa borrasca.

Ese celaje es el cólera, es la gauda del ángel exterminador que de



Semanario Noticioso, de Variedades, Literatura y Anuncios.

Registrado como artículo de segunda clase.

CONDICIONES: PAGO ANTICIPADO.

Este periódico se publica los domingos. Suscripción mensual 19 cts. Números del día 15 cts. Atrasados 18 cts.

EDITOR PROPIETARIO:

JOSÉ MARÍA MARCÍN.

CONDICIONES: PAGO ANTICIPADO.

Los anuncios de interés público se publicarán gratis y los de interés particular, á precios convencionales.

COLABORACIÓN:

Dr. Joaquín Blengio.—Lic. Santiago Martínez.—Lic. Pablo J. Araoz.—Lic. Santiago Martínez A.—Lic. Abelardo Cárdenas B.—Lic. Manuel A. Castellanos A.—Br. Juan H. Brito.—Br. Pedro Rodríguez P.—Br. Miguel Duque de B.—Ses. Manuel Castilla Echánove y Gustavo Martínez A.

AVISO INTERESANTE.

Las personas que deseen hacer uso de nuestras columnas para publicar sus producciones, se servirán remitir los originales con la responsiva de ley; en el concepto de que su publicación quedará al arbitrio de los Sres. colaboradores y de que no se devuelven originales, hágase ó no la impresión de ellos.

Vapores-correos.

Vapor Nacional "México."

Capitán: JOSÉ LAUCIRICA.

Itinerario para este Puerto.

Sale para Laguna, Frontera, Minatitlán, Veracruz, Tampico, y Tampico.	Sale para Progreso.
Dhre. 12	Ene. 1
Ene. 3	Ene. 23
Ene. 25	Fbro. 14
Fbro. 16	Mzo. 8
Mzo. 10	Mzo. 30

Vapor Nacional "José Romano."

Capitán: JUAN LAUCIRICA.

Itinerario para este Puerto.

Sale para Laguna, Frontera, Minatitlán, Veracruz, Tampico, y Tampico.	Sale para Progreso.
Dhre. 2	Dhre. 22
Ene. 24	Ene. 13
Ene. 15	Fbro. 4
Fbro. 6	Fbro. 26
Mzo. 28	Mzo. 20
Mzo. 22	Abril. 11

Vapor Nacional "Veracruz."

Capitán: IGNACIO UNESHUA.

Itinerario para este Puerto.

Sale para Progreso.	Sale para Laguna, Frontera, Minatitlán, Veracruz, Tampico, y Tampico.
Dhre. 28	Dhre. 30
Enero 19	Enero 21
Fbro. 10	Fbro. 12
Marzo 4	Marzo 6
Abril 26	Abril 28
Abril 17	Abril 19

Vapor Nacional "Tabasqueño"

Capitán: ENRIQUE DE GARAY.

Itinerario para este puerto.

Sale para Progreso.	Sale para Laguna, Frontera, Minatitlán, Veracruz, Tampico, y Tampico.
Dhre. 18	Dhre. 20
Enero 9	Enero 11
Fbro. 31	Fbro. 2
Fbro. 22	Fbro. 24
Marzo 16	Marzo 18
Abril 7	Abril 9

Estos vapores reciben carga, pasajeros y correspondencia franca para todos los puertos de sus líneas. Para más informes diríjase al agente.

Domingo Diego Sues.

VENDDEMOS:

La casa situada frente á la plaza de la "Independencia" en la calle de "Independencia" núm. 3.
Un armazón de caoba con vidrios.
Un Id. de pino pintado con vidrieras.
Un Id. blanco sin pintar.
Dos solares con sus casas situados en el barrio de San Francisco.
Todos los detalles que se quieran con A. OLIVER Y CA.

SE COMPRAN

Timbres de correos usados en el año de 1867: Emitidos provisionalmente por la Administración de Correos de Campeche.

Tiene un sello con tinta, del Correo, otro de la Jefatura de Hacienda y su valor en grandes caracteres.

Búsqese en los archivos de aquella época y por cada carta ó sobre conteniendo uno ó más de esos timbres, pero sin despegarlos de su lugar, se pagará una cantidad que puede ser hasta de cinco pesos, según el estado de conservación en que se encuentren.—Campeche, casa de A. OLIVER Y CA.

COMPANIA PENINSULAR DE FERRO-CARRILES

SECCIÓN DE CAMPECHE A CALKINÍ.

Se participa al público que con aprobación del Ministerio de Fomento, desde el 1º de Abril próximo quedan variados los itinerarios para la circulación de los Trenes en esta Sección, de la manera siguiente:
Salida de la Estación de Campeche para Hecelchakan; Martes, Jueves y Sábados á las 3 de la tarde.
Salida de la Estación de Hecelchakan para Campeche; Miércoles, Viernes y Domingo á las 7 de la mañana.

TARIFA de pasajes que registró des de el 1º de Abril de 1893.

De Campeche á Tenabo, 1ª clase	\$0 76
" " " " 2ª "	" 0 57
" " " " 3ª "	" 0 38
De Campeche á Pomuch 1ª clase	" 1
" " " " 2ª "	" 0 75
" " " " 3ª "	" 0 50
De Campeche á Hecelchakan 1ª "	" 1 12
" " " " 2ª "	" 0 84
" " " " 3ª "	" 0 56
De Tenabo á Pomuch 1ª clase	" 0 24
" " " " 2ª "	" 0 18
" " " " 3ª "	" 0 12
De Tenabo á Hecelchakan 1ª clase	" 0 36
" " " " 2ª "	" 0 27
" " " " 3ª "	" 0 18
De Hecelchakan á Pomuch 1ª clase	" 0 12
" " " " 2ª "	" 0 10
" " " " 3ª "	" 0 10

TARIFA de flete para mercancías que registró desde el 12 de Abril de 1893.

POR TONELADA DE 1,000 KILOS.	
De Campeche á Tenabo 1ª clase	\$2 25
" " " " 2ª "	" 1 90
" " " " 3ª "	" 1 52
De Campeche á Pomuch 1ª clase	" 3
" " " " 2ª "	" 2 50
" " " " 3ª "	" 2
De Campeche á Hecelchakan 1ª "	" 3 36
" " " " 2ª "	" 2 80
" " " " 3ª "	" 2 24
De Tenabo á Pomuch 1ª clase	" 0 72
" " " " 2ª "	" 0 60
" " " " 3ª "	" 0 48
De Tenabo á Hecelchakan 1ª clase	" 1 08
" " " " 2ª "	" 0 90
" " " " 3ª "	" 0 72
De Hecelchakan á Pomuch 1ª clase	" 0 36
" " " " 2ª "	" 0 30
" " " " 3ª "	" 0 24

Campeche, Marzo 15 de 1893.—El Jefe de la Sección,—JOSÉ LIZARRAGA.

ACABO

De recibir bestias mulares mansas, zacatecanas.
Vendo á precios baratos.
Ocurrid á verlas al "Círculo Campechano."

GREGORIO MOLINA.

MEXICAN INTERNATIONAL BANKING & COMPANY.

(SOCIEDAD ANONIMA.)

Capital: \$1,000,000.

GRAN LOTERIA JUAREZ.

REMIO MAYOR \$32,000.

3,520 PREMIOS.

Precios de los billetes para los sorteos
Enteros \$2.—Medios \$1.—Cuartos \$0.50

LOS SORTEOS SE VERIFICARAN EN LAS
FECHAS SIGUIENTES.

Febrero 12	\$32,000.00
Marzo 12	" 32,000.00
Abril 5	" 32,000.00
Mayo 3	" 32,000.00
Junio 7	" 32,000.00

DANDO UN PREMIO MAYOR DE \$32,000.—Damos mas por el mismo desembolso, que cualquiera otra lotería.
Agregando 3520 el número de nuestros premios, excede al de cualquiera otra Lotería y en consecuencia ofrece mas oportunidades para ganancia.

\$32,000 por solo \$2
\$4,000 por solo 25 cts.

Agente para los Estados de Campeche y Tabasco:
FERNANDO MANZANILLA

AVISO.

El que quiera hacerse de una fortuna en corto tiempo que me compre la casa y maquinaria de fuerza de seis caballos con un fogón nuevo acabado de llegar, que con poco dinero se hace su reparación; cuya casa se halla situada en esquina á las calles 'Morelos' y 'la Paz' y con el nombre de 'Recreo'. Ocurran al que suscribe.—Campeche,—1893.
JUAN DE D. BUENIL.

INTERESANTE

SEÑORAS Y SEÑORES.

¿Quisiera una medicina buena y barata para la mayor parte de vuestras enfermedades?

ACUDID A LAS NUEVAS

PILDORAS DEL

DR. ROSADO.

Ellas suave ó fuertemente según su administración y dosis, tienen la seguridad de purgar, expulsando las lombrices de cualquier especie.

Curan las calenturas continuas ó intermitentes, las inflamaciones del estómago, del bazo y del hígado, los flujos de ambos sexos, los colores purpúreos, la hidropesía y el asma.

Para la debilidad de las funciones sexuales se recomienda como remedio seguro tomar una pildora cada noche.

Respetuosamente se llama la atención á los señores médicos de Méjico, que se dice en la obra de Méjico, edición de la página 76 sobre los Pildoras de los Doctores de Tabasco, de que se componen estas pildoras, ya examinadas y comprobadas estas preciosas virtudes por los médicos ingleses de Jamaica, y por los Doctores Gros-soury y Peckold.

A cada frascoito acompaña una explicación completa.
De venta en las farmacias de San Juan Bautista, de Tabasco y sucursales. En Campeche en la del Sr.

—COMALCALCO. 1890.—

Desiderio G. Rosado.

"EL REPRODUCTOR CAMPECHANO."

YUCATAN Y CAMPECHE. EL HENEQUEN.

En nuestro artículo anterior vimos las causas de ese marcado antagonismo existente entre los dos Estados; veamos ahora la causa del rápido desarrollo industrial e intelectual de Yucatán, y el motivo porque la rivalidad continúa.

Vimos ya que el choque entre el espíritu innovador de Campeche y la tendencia conservadora de Yucatán, produciendo como consecuencia la diversidad y la rivalidad entre las costumbres de ambos países.

El desarrollo marítimo y comercial de Campeche, su riqueza y su adelanto agrícola, en relación con el resto de la península, engendraron en el espíritu de sus habitantes el deseo de la emancipación, de la vida propia. Verificada la separación, Yucatán tuvo necesidad para sus relaciones exteriores de un nuevo puerto de altura, que sin embargo no podía ponerse al nivel de Campeche. Para sostener un comercio extranjero activo, se necesita la producción de materias exportables, que se cambien con los géneros de útil consumo en el país. Yucatán poco ó nada manufacturó y con muy poca producción exportable, sostenía un comercio poco activo y nada á propósito para alcanzar los altos fines que ha realizado.

Pero no hay terreno por estéril que sea que deje de ser apto para el cultivo; la inteligencia y el trabajo encontraron por fin la planta salvadora en el Henequén; esta planta se adapta asombrosamente á las condiciones de los terrenos yucatecos, de suyo áridos; allí la planta pobre en savia, es rica en fibra y por lo mismo en producción.

Conocidas las inmensas ventajas del cultivo de esta planta, se hizo general y se cubrieron de ella los terrenos del Estado.

El precio fabuloso que alcanzara en las plazas extranjeras y la necesidad de exportarlo, hicieron el engrandecimiento del puerto y la riqueza del país. Los extranjeros acudían presurosos á esa tierra riquísima en busca de fortuna, y llevaban á ella su contingente de amor al trabajo y su espíritu innovador.

El espíritu de empresa despertó de su letargo entre los yucatecos y las máquinas para la raspa del Henequén fueron introducidas y modificadas en las fincas rústicas; los ferrocarriles y los caminos de otras clases comunicaban á la capital con los demás partidos del Estado, y el torrente revolucionario que entraba por Progreso era llevado por la locomotora á la capital y de allí á las más apartadas regiones del Estado.

La necesidad del estudio para la conservación y aumento de su riqueza, los viajes y la dedicación, han puesto en el carácter de los yucatecos ese sello de independencia y filonismo que ha hecho de Yucatán una de las más interesantes entidades de la República Mexicana.

Inteligentes, trabajadores y eminentemente revolucionarios, los yucatecos nada tienen que temer por su porvenir. Las bajas del henequén podrán produ-

cir descalabros pero nunca desquiciamientos, y Yucatán, al frente de la civilización peninsular, marcha orgulloso y con la frente erguida noblemente, por el ancho sendero de la luz y la felicidad.

Campeche vivía del privilegio que explotaba ventajosamente enriqueciéndose é ilustrándose con él; separado definitivamente de Yucatán y terminado su privilegio aduanal que como premio de la anexión de la península á la República mexicana se le otorgara, su comercio extranjero fué poco á poco debilitándose hasta llegar al lamentable estado de postración en que hoy se encuentra. No pudiendo exportar el maíz se ha visto reducido al palo de tinte, único artículo que ha sostenido apenas la vida, pero sin aumentar su vigor.

Al paso que nuestros vecinos se ilustraban y enriquecían, nosotros nos empobrecíamos y atrazábamos, contemplando inactivos el decaimiento y la ruina de nuestra antigua gloria.

La muerte de nuestro comercio y el empobrecimiento de nuestra agricultura, á consecuencia de la notable disminución de la raza indígena, única que trabaja en este ramo, ha producido en nosotros ese decaimiento intelectual por que atravesamos. Temerosos de perder lo poco que poseemos, cerramos los ojos á toda innovación y somos, triste es decirlo, pero verdadero, verdaderos reaccionarios; pues al paso que las novedades científicas é industriales son por nosotros rechazadas, por no ser comprendidas, nuestros vecinos los yucatecos las acogen con el entusiasmo de la convicción y el amor á la gloria que en tan alto grado poseen.

He aquí la causa de no haber terminado la rivalidad de ambos Estados: porque modificado el carácter yucateco en el sentido de la revolución á consecuencia de su desarrollo agrícola y comercial, no ha podido asimilarse al carácter campechano que por su empobrecimiento ha perdido lo que tenía de innovador y evolutivo para ser eminentemente conservador.

Hoy parece que Campeche vuelve á la vida; el henequén se ha introducido y empieza á producir pingües resultados; se activan los cortes de maderas y de palo de tinte, y el maíz satisface las necesidades interiores.

Pues bien, cuando á pesar de nuestra decantada magnanimidad dejemos de sentir ese sordo rencor por las glorias de nuestros vecinos; cuando á costa de actividad y de estudio nos hagamos, como ellos, ilustrados y fuertes; cuando sintamos el orgullo de nuestros triunfos y la alegría por el de nuestros hermanos yucatecos, entonces habrán terminado las rivalidades y unidos por los estrechos vínculos de la fraternidad, iremos juntos á depositar nuestro grano de arena para el monumento de la civilización universal, nuestro canto para el edificio de la adolescente grandeza americana y nuestra columna para el templo en que entonemos himnos grandiosos en honor de la felicidad y el progreso de nuestra querida patria.

Campeche, Abril 12 de 1893.

IGNACIO MARTINEZ A.

ECOS ESCOLARES.

ENSEÑANZA OBLIGATORIA.

Como argumento de las presentes líneas, vamos á copiar los siguientes artículos de nuestra ley de Instrucción pública vigente, prestando al mismo tiempo un servicio á los padres de familia que los ignoren.

"Art. 20. La enseñanza primaria elemental es obligatoria para los niños de ambos sexos, desde la edad de seis á doce años."

"Art. 22. Los padres, tutores ú otras personas á quienes, según el Código civil, incumbe la obligación de procurar la educación de un niño, incurrirán en las penas de esta ley, siempre que no justifiquen que el niño concurre á una escuela, por lo menos veinte días de cada mes, ó que recibe la instrucción en el hogar doméstico."

"Art. 23. Las penas serán de multa y se graduarán é impondrán de la manera siguiente.

1.º Para las personas que reciban sueldo, salario ó jornal, la multa será, por la primera falta, igual á la mitad del importe de un día de sueldo, salario ó jornal; en caso de reincidencia, la multa será equivalente al importe de uno á tres días, según las circunstancias.

2.º Para las demás personas que no subsistan de sueldo, salario ó jornal, la multa será de un peso por la primera falta y de dos á veinticinco pesos en las demás, según los recursos pecuniarios del culpable y las reincidencias en que haya incurrido."

"Art. 24. Las multas podrán exigirse de los mismos culpables, ó de las personas que les suministren sus rentas, ó el producto de su trabajo.

Cuando por insolvencia ú otro motivo, no pudiese hacerse efectiva la pena pecuniaria, podrá imponerse al culpable la de reclusión por un día en la primera falta y de dos á ocho días en las demás, según las circunstancias y las reincidencias en que haya incurrido."

"Art. 25. Por la continuación en la infracción de esta ley, perderán los padres ó abuelos la patria potestad, de conformidad con el art. 418 del Código civil, cuya puntual aplicación se encarga á los jueces de 1.ª instancia, bajo su más estrecha responsabilidad, previendo á los menores de un tutor con arreglo á las disposiciones legales. Por la misma contumacia podrán ser los tutores separados de la tutela conforme á las prescripciones relativas del Código civil. Para los efectos de este artículo, se reputará contumaz á aquel que por doce veces haya incurrido en las penas que establece el art. 23."

La necesidad de que la enseñanza primaria sea obligatoria es incontrovertible: es el resultado forzoso de las evoluciones sociales; las democracias no pueden existir en medio de la ignorancia, necesitan estar iluminadas por la luz de la Ciencia para poder llegar á su tierra de promisión. Un pueblo de ignorantes es un pueblo de esclavos, que lejos de sentir los dignificantes alivios del sol de libertad, sentirá sobre sus espaldas el látigo del tirano que, contando con la ineptitud de sus gobernados, rasgará con mano cruel el sagrado Código de las libertades humanas. Dígelo si no la Francia del 93, ofreciendo al mundo el terrible espectáculo de un pueblo que despierta de la abyección, reclamando su soberanía usurpada, y que, al recuperarla, deja en su historia manchas sangrientas, que no se borrarán á través de los siglos. No debemos para México días tan aciagos como los que formaron ese período de transición en la patria de Mirabeau. Aprovechemos el ejemplo: aseguremos el porvenir de la nuestra por medio de la difusión de las ciencias entre las masas populares; contribuyamos, cada uno en la esfera de sus aptitudes y atribuciones, á que el precepto de enseñanza obligatoria sea haga efectivo entre nosotros.

Nuestros legisladores, poniéndose á la altura de su misión é inspirándose en altas aspiraciones pedagógicas, han legislado acertadamente, y solo falta que todos los campechanos, amantes de su Estado natal,

cumplan fielmente los preceptos de la ley y lejos de merecer castigos por las infracciones que cometan, merezcan las bendiciones de sus hijos por haberles proporcionado los conocimientos que hoy son indispensables á todos los ciudadanos libres de una nación.

El Gobierno del Estado y los Municipios mantienen abiertas escuelas gratuitas, suficientes en número hasta ahora, por las que erogaron respetables sumas sus respectivos Tesoreros. En ellas pueden los hijos de los desheredados de la fortuna sentarse para tomar parte en el banquete de la civilización moderna; y si hubiere algún padre de familia, tutor ó encargado que considere más provechoso explotar á la niñez desvalida que ponerla en aptitud de abarcar los vastos horizontes de la Ciencia, pedimos para ese criminal de lesa humanidad todo el rigor de la ley.—UN PROFESOR.

VARIETADES.

MANUSCRITOS DE COLON.

Entre las reliquias de Colón que conserva la familia del Duque de Alba y que se exhibirán en la próxima Exposición de Chicago, se encuentran varios manuscritos, cuentas y recibos de puño y letra de aquel gran descubridor del nuevo mundo. Entre ellos hay una cuenta del oro que adquirió en Santo Domingo y a las personas á quienes les vendió.

Otro es, la contestación de Colón á los que censuraron sus reclamaciones contra la Corona de España; y otro un giro de cien castellanos de oro, con una carta que dice:

"Muy Virtuoso Señor:

"Ruego á vuesa merced me preste cien castellanos de oro que necesito aquí para ir á Sevilla. Sirvase ordenar que se lo entregue al portador, Diego Tristan, mi mayordomo, quien extenderá el recibo al respaldo de este giro.

Dado el Viernes 22 de Octubre de 1501.—(Firmado) Cristóbal Colón.

Al respaldo de este papel aparecen escritas por alguien las siguientes líneas:

"Al Almirante de las Indias, 311; VII. Ib. ad.

Yo, Diego Tristan, declaro haber recibido del Tesorero, Alonso del Morales, los cien castellanos de oro á que se refiere el presente giro del Almirante; siendo dicha suma igual á 48,500 maravedís. En testimonio de lo cual, suscribo este con mi nombre, en Granada el 22 de Octubre, 1501.—(Firmado) Diego Tristan.

Sigue una nota, escrita por Colón, que dice:

"La suma anterior fué rebajada de los 150,000 que después me dieron en Sevilla por orden de Su Magestad, para ayuda de gastos, de lo cual dí recibo."

Orden de pago á favor de Rodrigo Vizcaino y Francisco Niño.

Francisco del Morillo.
Paga á Rodrigo Vizcaino 56 reales, valor de ocho barricas que se le comararon para la caravela, á razón de siete reales cada una. Dicha suma equivale á tres pesos y medio.

Paga también á Francisco Niño 98 reales, á saber: 42 reales por 4 barricas y el resto por 3 jergos de arcos y sunchos de tonelería. Por todo, dos pesos y medio y un tomin.

Dado en el nao de Diego Rodríguez este día 8 de Setiembre, 1504. (Firmado) Cristóbal Colón.

Giro á favor de Diego Rodríguez: Francisco del Morillo.

Paga á Diego Rodríguez patron de la nao nombrada... tantos pesos en oro como sean equivalentes á diez y seis mil maravedís, por valor de 40 quintales de galletas que me ha vendido para el uso de la tripulación, á razón de 400 maravedís el quintal.

Págale además, ocho ducados, que es el precio de dos habilitaciones para las velas.

Paga también, á dicho Diego Rodríguez, ocho pesos de oro que vale el pasaje de las 25 personas que irán conmigo de aquí á Castilla.

El dará recibo, al respaldo de este giro, de todas las anteriores cantidades.

Dado el Viernes 7 de Setiembre, 1504.—(Firmado) Cristóbal Colón.

Otro de los manuscritos es un extenso memorial dirigido á los reyes Fernando é Isabel, hecho por Colón el año 1500 pidiéndoles el pleno goce de sus privilegios y concesiones.

EL ALABRADOR ANGEL.

El hijo del rey de las Islas Páldas, una mañana en que se paseaba, en estío, entre la nieve (pues en las Islas Páldas nieva en pleno estío, bajo el tibio sol, y los copos, blancos sin fraldad, se ensanchan sobre los arbustos como jazmines y lirios) vió el príncipe en el suelo algo diamantino y plateado, suavemente tembloroso como un arpa que acababan de pulsar los dedos de un artista.

Más pequeña, aquella forma ligera, perla de lágrimas de aurora hubiera podido ser el ala de una paloma arrancada yolada caer por las garras de una ave de rapina.

Pero como era un ala grande, algo avulada sin duda por haber atravesado los Páridos Celestes, y aquel color azul se había quedado adherido ó quizá bajo un golpe de viento infernal!

Sea como fuere, el pobre ángel debió estar bamboleo y triste, especialmente en esos bailes donde se baila con una de esas vírgenes hermanas de los ángeles.

A causa del dolor probablemente que el ángel sufría, el Príncipe de las Islas Páldas, tenía pensamientos dolorosos.

Cómo encontrar al ángel y devolverle su ala!

—¿No sé consultar el caso con un buen pronosticador. Era la típica un leñador del bosque. Con él iba bajo el brazo, se fue á verla.

—¡Alma mía!—la dijo.—Te traigo una mala noticia.

—¿Haz dejado de amarme!

—No..... Un ángel ha perdido una de sus alas blancas.

La muchacha se puso roja, pero no parecía sorprenderse.

—¿Lo que sucede. Es mi ángel guardián, que ha perdido una de sus alas.

—¿De veras?

—Sí; la perdió el día que apuñaste tus labios en mi frente.

—¿Y cómo la recuperará?

—¡Ah! No sé.

—Yo lo sé. Con poner mis labios en tu frente, quizás el ángel recuperará su ala perdida.

Y así fué en efecto.

Un estremecimiento de alas se sintió elevarse por el espacio.

Era el ángel que volvía al cielo.

CATULLE MENDES.

LAS CHAPARRAS.

ESBOZOS.

[DEL NATURAL]

Siempre creí que las mujeres chaparras eran de ley, y nunca me he equivocado.

Ordreáseme que el alma les viene muy forzada y pugna á cada paso por salirse, asomándose á los ojos, tremolando en los labios, agitando en todos los miembros del cuerpo.

Las mujeres altas son regularmente frías, lánguidas, pero las chaparras no le van en zaga al sol de los trópicos.

¡Qué chaparras esas!

Cuando miran despiden más chispas que una batería eléctrica.

Cuando hablan, sus palabras salen á borbotones, como el chorro de una fuente largo tiempo comprimido.

Cuando rien, agitanse todos los músculos de su rostro.

Están siempre en continuo movimiento, ya van, ya vienen, pareciéndose estrechos los límites del ho-



Semanario Noticioso, de Variedades, Literatura y Anuncios.

Se gasta como artículo de segunda clase

CONDICIONES: PAGO ANTICIPADO.

Este periódico se publica los domingos. Suscripción mensual 49 cts. Número del día 15 cts. Atrasados 184 cts.

EDITOR PROPIETARIO:

JOSÉ MARÍA MARCÍN.

CONDICIONES: PAGO ANTICIPADO.

Los anuncios de interés público se publicarán gratis y los de interés particular, á precios convencionales.

COLABORACIÓN:

Dr. Joaquín Blengio.—Lic. Santiago Martínez.—Lic. Pablo J. Araoz.—Lic. Santiago Martínez A.—Lic. Abelardo Cárdenas B.—Lic. Manuel A. Castellanos A.—Br. Juan H. Brito.—Br. Pedro Rodríguez P.—Br. Miguel Duque de R.—Sres. Manuel Castilla Echánove y Gustavo Martínez A.

AVISO INTERESANTE.

Las personas que deseen hacer uso de nuestras columnas para publicar sus producciones, se servirán remitir los originales con la responsiva de ley; en el concepto de que su publicación quedará al arbitrio de los Sres. colaboradores y de que no se devuelven originales, hágase ó no la impresión de ellos.

Vapores-correos.

Vapor Nacional "México."

Capitán: JOSÉ LAUCIRICA.

Itinerario para este Puerto.

Sale para Laguna, Frontera, Minatitlán, Veracruz, Tampam y Tampico	Sale para Progreso.
Dbre. 12 Eno. 1	
Ene. 3 Eno. 23	
Ene. 25 Fbro. 14	
Fbro. 16 Mzo. 8	
Mzo. 10 Mzo. 30	

Vapor Nacional "José Romano."

Capitán: JUAN LAUCIRICA.

Itinerario para este Puerto.

Sale para Laguna, Frontera, Minatitlán, Veracruz, Tampam y Tampico	Sale para Progreso.
Dbre. 2 Dbre. 22	
" 24 Eno. 13	
Ene. 15 Fbro. 4	
Fbro. 6 " 26	
" 28 Mzo. 20	
Mzo. 22 Abril. 11	

Vapor Nacional "Veracruz."

Capitán: IGNACIO UNESHUA.

Itinerario para este Puerto.

Sale para Laguna, Frontera, Minatitlán, Veracruz, Tampam y Tampico	Sale para Progreso.
Dbre. 28 Dbre. 30	
Enero 19 Enero 21	
Fbro. 10 Fbro. 12	
Marzo 4 Marzo 6	
" 26 " 28	
Abril 17 Abril 19	

Vapor Nacional "Tabasqueno."

Capitán: ENRIQUE DE GARAY.

Itinerario para este puerto.

Sale para Laguna, Frontera, Minatitlán, Veracruz, Tampam y Tampico	Sale para Progreso.
Dbre. 18 Dbre. 20	
Enero 9 Enero 11	
" 31 Fbro. 2	
Fbro. 22 " 24	
Marzo 16 Marzo 18	
Abril 7 Abril 9	

Estos vapores reciben carga, pasajeros y correspondencia franca para todos los puertos de sus líneas. Para más informes dirigirse al agente.

Domingo Diego Saca.

VENDEMOS:

La casa situada frente á la plaza de la "Independencia" en la calle de "Independencia" núm. 3.

Un almacén de caoba con vidrios.

Un Id. de pino pintado con vidrieras.

Un Id. blanco sin pintar.

Dos solares con sus casas situados en el barrio de San Francisco.

Todos los detalles que se quieran con A. OLIVER Y CA.

SE COMPRAN

Timbres de correos usados en el año de 1867: Emitidos provisionalmente por la Administración de Correos de Campeche.

Tiene un sello con tinta, del Correo, otro de la Jefatura de Hacienda y su valor en grandes caracteres.

Búsqese en los archivos de aquella época y por cada carta ó sobre conteniendo uno ó más de esos timbres, pero sin despegarlos de su lugar, se pagará una cantidad que puede ser hasta de cinco pesos, según el estado de conservación en que se encuentren.—Campeche, casa de A. OLIVER Y CA.

QUEREIS

HACER UN BUEN NEGOCIO,

COMPRAD LA CASA NUMERO 27¹/₂ SITUADA EN LA CALLE DE 'MORELOS.

Para informes y condiciones, ocurran á esta Imprenta.



INTERESANTE

SEÑORAS Y SEÑORES.

¿Queréis una medicina buena y barata para la mayor parte de vuestras enfermedades?

ACUDID A LAS NUEVAS

PILDORAS DEL

DR. ROSADO.

Ellas suaves ó fuertes según su administración y dosis, tienen la seguridad de purgar, expulsando las lombrices de cualquier especie.

Curan las calenturas continuas ó intermitentes, las inflamaciones del estómago, del bazo y del hígado, los flujos de ambos sexos, los colores palidos, la hidropea y el asma.

Para la debilidad de las funciones sexuales se recomienda como tened-o seguro tomar una pildora cada noche. Experimentadse.

Respetuosamente se llama la atención á los Sres. facultativos sobre lo que se dice en la farmacia Mexicana, edición 22, página 76 sobre los principios de los Andria excelsa de Tabasco de que se componen estas pildoras, ya examinadas y comprobadas estas preciosas virtudes por los médicos ingleses de Jamaica, y por los Doctores Gros-sourdy y Peckolt.

A cada frasquito acompaña una explicación completa. De venta en las farmacias de San Juan Bautista, de Tabasco y sucursales. En Campeche en la del Sr.

M. A. LANZ.

—COMALCALCO. 1899.—

Desiderio G. Rosado.

LIBROS

en blanco.

COPIADORES

para cartas.

PAPEL DE SEDA

para copiar.

PLUMAS

y palillos de oro.

De venta en el almacén de

José María Castillo.

TOSE UD?

¡Cuidado con la Tisis! Una tosesita es el comienzo de la Tisis.

Una gran parte de la población de la tierra sucumbe anualmente á los ataques de esa terrible enfermedad, pero Ud. no sucumbirá si no se descuida y en tiempo oportuno, **DESDE AHORA** empieza á usar la

EMULSION de SCOTT

ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO

COM HÍPOFOSFITOS de CAL y de SOSA.

Medicina conocida en todo el mundo estando ya probado con el testimonio de los mejores médicos que cura radicalmente:

La Tisis. La Anemia. La Escrófula.

La Tos y Resfriados.

La Debilidad General.

El Raquitismo en los Niños.

No os dejéis ganar por las pretensiones exageradas ó pretextos de imitadores y falsificadores de profesión. Exigid la legítima

EMULSION de SCOTT.

DE VENTA EN TODAS PARTES.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

El mejor puesto "Exceller" de Scott y Borne es el mejor.

MEXICAN INTERNATIONAL BANKING & COMPANY.

(SOCIEDAD ANONIMA.)

Capital: \$1,000,000.

GRAN LOTERIA JUAREZ.

PREMIO MAYOR \$32,000.

\$3,520 PREMIOS

Precios de los billetes para los sorteos: Enteros \$2.-Medios \$1.-Cuartos \$0.50

Los sorteos se verificarán en las fechas siguientes:

Febrero 12	\$32,000.00
Marzo 12	32,000.00
Abril 5	32,000.00
Mayo 3	32,000.00
Junio 7	32,000.00

DANDO UN PREMIO MAYOR DE \$32,000. Damos mas por el mismo desembolso, que cualquiera otra lotería. Agregando \$500 el número de nuestros premios, excede al de cualquiera otra Lotería y en consecuencia ofrece mas oportunidades para ganancia.

\$32,000 por solo \$2.
\$4,000 por solo 25 cts.

Agente para los Estados de Campeche y Tabasco:

FERNANDO MANZANILLA.

AVISO.

El que quiera hacerse de una fortuna en corto tiempo que me compre la casa y maquinaria de fuerza de seis caballos con un fogón nuevo acabado de llegar, que con poco dinero se hace su reparación; cuya casa se halla situada en esquina á las calles 'Morelos' y la 'Paz' y con el nombre de 'Recreo'. Ocurran al que suscribe.—Campeche.—1893.

JUAN DE D. RUENIL.

"EL REPRODUCTOR CAMPECHANO."

UN NUEVO IMPUESTO.

En la semana última ha circulado la noticia de haberse aprobado por el Congreso de la Unión una iniciativa de ley que impone un derecho de exportación al henequén, los metales, las pieles y el café. Los periódicos y algunas personas privadas han pedido por telégrafo noticia sobre el asunto, y la respuesta ha sido afirmativa. Se les dice que la nueva contribución comenzará a regir desde el día 1º de Julio próximo, y que el henequén deberá pagar á razón de sesenta centavos por cada cien kilos. No se dice en cuanto se gravan las pieles, los metales y el café, ni se dan otros detalles.

A ser ciertas estas noticias, es necesario convenir en que el Supremo Gobierno comienza á entrar en una vía verdaderamente funesta para el país. En efecto, en las circunstancias actuales, un impuesto cualquiera sobre los artículos de exportación es verdaderamente una calamidad insostenible. La grande y constante depreciación que nuestras platas sufren en los mercados extranjeros, llegando los cambios al elevadísimo de cincuenta y aún de cincuenta y dos por ciento, hacen que se recienta una pérdida en el comercio de metales. El agricultor y el comerciante, para pagar el valor de las mercancías extranjeras que el país necesita para su consumo y que no está en condiciones propicias de producir, ocurren á los productos de la agricultura nacional y los exportan. Precisamente los cuatro artículos gravados con el nuevo impuesto son los que en mayor cantidad se extraen del país para pagar las importaciones; y si tres de ellos han adquirido una alza en sus precios de realización, este fenómeno es una consecuencia de la baja de la plata, medida de sus valores. De manera que en el fondo el alza de precio no es otra cosa que una alteración entre la relación de estos artículos con la plata que ha bajado de valor.

Pues bien, imponer un derecho á la exportación de nuestros productos agrícolas equivale á restringir nuestra facultad de pagar los de importación, ó privar á los productores de los artículos gravados de una parte de la utilidad que de ellos derivan y á que tienen perfectísimo derecho, y á crear un obstáculo más sobre los muchos y muy graves que entorpecen y agobian ya á nuestra pobre agricultura.

Si el nuevo impuesto recaerá sobre el consumo de los artículos gravados, sería menos mal; pero echarlo sobre su exportación del país es á todas luces un grave daño para todos. Para convencerse de esto basta fijarse en que el resultado inmediato de ese impuesto es el de impedimos que con una cantidad dada de productos nacionales adquiramos una cantidad dada de productos de importación. Tendremos que dar mayor cantidad de nuestros productos para adquirir la misma cantidad de artículos importados; de manera que en último resultado, el impuesto viene á resolverse en un aumento de precio de los artículos de importación, sin ninguna compensación para nosotros. Diga cualquiera si esto es conveniente para el país.

No se nos oculte que el Gobierno nacional se encuentra hoy por hoy envuelto en graves dificultades financieras, que no ha podido lograr la nivelación de los presupuestos, que pesan sobre él compromisos muy grandes y que las rentas para hacer frente á esos compromisos pueden no ser suficientes; desde que el Sr. Secretario de Hacienda dirigió al Congreso su memoria de Spbre. del año pasado, en que con lealtad desusada hasta entonces, trazó el cuadro aflictivo de la situación financiera, previmos, y así lo dijimos á nuestros lectores, que serían necesarios algunos nuevos impuestos para salir adelante y vencer las dificultades existentes; pero en ese mismo importante documento se hicieron al país promesas solemnes de grandes economías que hasta hoy se han quedado sin realización.

Por esta parte, los impuestos que hoy soporta la nación son verdaderamente considerables. Se ha elevado hasta 30 el 25 por ciento federal, se ha aumentado el impuesto del timbre, la renta interior del timbre ha crecido por el nuevo gravamen de las herencias, se han aumentado las tarifas aduanales imponiendo un derecho á mercancías que antes no los pagaban, se ha impuesto á los fondos mineros una contribución relativamente fuerte, las herencias y legados han sufrido igual suerte que los fondos mineros, y las contribuciones sobre los tabacos y los alcoholes tienen al país en una situación tal que ya no puede soportarla. Puede decirse con verdad que no hay un solo elemento, un solo factor de la riqueza nacional sobre el cual no pese una contribución onerosísima, ya de la Federación, ya de los Estados ó ya de los municipios. ¿Y ahora se ha de gravar también la exportación? ¿Y cuando el Fisco haya absorbido todas las rentas de los contribuyentes que quedará para estos?

Cuando un Gobierno se encuentra en la imposibilidad de cumplir sus compromisos financieros sin acudir al trillado cuanto ruinoso medio de exigir al país sacrificios enormes que este no puede hacer sin agotar sus fuerzas, ese Gobierno no debe permanecer en su puesto, debe retirarse, debe ceder la dirección de los asuntos públicos á otras personas que menos preocupadas, procuren salvar los obstáculos. No hacerlo así es exponerse á complicaciones funestas, á crisis gravísimas que la más elemental prudencia aconseja evitar.

Así pues, si el Gobierno actual no puede llenar sus compromisos sin gravar más al país, si no puede, si no encuentra otro medio que el de imponer nuevos sacrificios que ya son materialmente insostenibles, la prudencia le aconseja una retirada honrosa y patriótica. Retírese pues, en buena hora: No espere que la Nación lo despidan.

Campeche, Abril 20 de 1893.

VARIETADES.

EXPOSICION DE CHICAGO.

Según recientes informes oficiales del Presidente de la Co-

mision Nacional y del Director general de la Exposición, enarrenta y seis países extranjeros tomarán parte en el certamen colomboino, treinta y ocho de los cuales estarán representados por comisiones nombradas por sus gobiernos respectivos.

Hay dieciséis de esos países que ya están erigiendo pabellones especiales en el Parque de Jackson; los demás sólo presentarán sus objetos en los edificios principales de la Exposición. Ascende á cerca de seis millones de pesos el importe total de las sumas asignadas por todas esas naciones para los gastos de su participación. Las que han asignado sumas de alguna consideración, son las siguientes:

República Argentina	\$ 100,000
Austria	102,300
Bélgica	57,000
Brasil	600,000
Colombia	100,000
Costa Rica	150,000
Canadá	100,000
Dinamarca	67,000
Ecuador	125,000
Francia	733,000
Alemania	800,000
Gran Bretaña	291,000
Grecia	60,000
Guatemala	200,000
Japón	600,000
México	250,000
Marruecos	100,000
Holanda	100,000
Noruega	56,000
Nueva Gales del Sur	243,325
Paraguay	100,000
Perú	140,000
Rusia	46,320
España	214,000
Suecia	108,000

Respecto á la participación de los Estados de la Unión Americana, puede decirse que treinta y uno de ellos erigirán pabellones en los terrenos de la Exposición, muchos de los cuales ya están terminados, mientras que las sumas asignadas por las Legislaturas respectivas forman un total de más de tres millones de pesos. Distinguen por su liberalidad los Estados de Illinois por haber contribuido con ochocientos mil pesos; California, trecientos mil; Colorado, cien mil; Iowa, ciento veinticinco mil; Indiana, setenta y cinco mil; Massachusetts, setenta y cinco mil; Michigan, cien mil; Nueva York, trecientos mil; Ohio, cien mil; Pensilvania, trecientos mil; Washington, cien mil y Wisconsin, setenta y cinco mil.

Las cifras anteriores demuestran con toda claridad el interés que los gobiernos extranjeros y las entidades federativas de esta república, han tomado en la Exposición y la importancia real que tendrán sus contingentes respectivos.

EL CREDITO AGRICOLA

La primera y más urgente necesidad que los agricultores sienten en estos momentos en toda la extensión de la República, es la de la creación del crédito agrícola.

Nuestra agricultura, hasta hoy, padece de lo que no ha salido de su estado primitivo. Sus métodos de cultivo son casi los mismos que se usaban hace siglos. Mientras los agricultores de las naciones civilizadas han hecho, en este siglo esfuerzos inmensos, los nuestros han permanecido impenitentemente entregados á su legendaria rutina. Mientras aquellos han visto duplicar y triplicar los productos del suelo que cultivan, estos, en lo general, han visto disminuir los de sus antiguas propiedades como consecuencia natural del agotamiento de las tierras.

En tiempos anteriores se atribuía este fenómeno á la falta de seguridad en las fincas rústicas, motivada por nuestras constantes revoluciones.

Hoy, que tenemos ya cerca de veinte años de paz, que la confianza en la propiedad rústica ha renacido, que nuestros propietarios se ocupan con empeño en la administración de sus fincas, debemos comprender que no era aquella la única causa del atraso de la agricultura mexicana; antes bien que la causa principal de dicho atraso está en la falta de capitales.

Y, tan lo ha comprendido así el granjero agrícola todo, que, al reunirse el primer Congreso Nacional Agrícola, la inmensa mayoría de los delegados insistió en que aquella Asamblea procurase, de preferencia, resolver la cuestión del crédito agrícola. Y, al ver las dificultades que se oponían á la realización del pensamiento, la mayor parte de aquellos delegados regresaron á sus hogares llenos de desaliento.

Es necesario que nuestros agricultores comprendan, que no deben entregarse á ese desaliento.

La realización del crédito agrícola en México es difícil, cierto, especialmente en los momentos actuales, en que atravesamos por una crisis financiera manifiesta.

Esto no obstante si la Cámara Central de Agricultura procede con acierto, y ella encuentra un apoyo leal en el Gobierno, puede asegurarse que pronto se dará principio á la creación del crédito agrícola en la República. No debe, naturalmente, pretenderse que desde luego se establezca dicho crédito de una manera perfecta, ni que él preste en los primeros años todos los servicios que está llamado á prestar. Una institución nueva, como lo será entre nosotros el crédito agrícola, deberá irse amoldando gradualmente á las condiciones especiales del país; y solo con el transcurso de los años, mediante los asiduos trabajos de los particulares, unidos á los de los gobiernos del Centro y de los Estados, podrá ella llegar al grado de perfección que ha alcanzado en otras naciones.

Al mismo tiempo debemos llamar la atención de nuestros agricultores, sobre lo que en realidad es, y debe ser, el crédito agrícola.

Algunos labradores se imaginan que este será una panacea; que, una vez establecidos los bancos agrícolas en el país, todo aquel que se dedica á la industria agrícola, podrá disponer de los fondos que necesita para su explotación.

Este es un error; el crédito será siempre el crédito. Gozarán de él aquellos labradores que, por su posición, y por su reconocida puntualidad en el cumplimiento de sus obligaciones pecuniarias, lo merecerán. Gozarán de él, si llegase á establecerse el crédito territorial, los que poseyeran una propiedad bien saneada, y que representase un valor real y positivo.

Las personas que no pertenecieran á ninguna de estas dos categorías, no gozarán jamás de los beneficios del crédito, aun cuando se establecieran los bancos por centenares. Pueden ellos perder, pues, toda ilusión.

En subsiguientes artículos nos ocuparemos de las diferentes formas que puede asumir el crédito agrícola; indicando cual es, en nuestro concepto, el camino que se debe seguir á fin de introducirlo y generalizarlo en la República.

La República.

RELACIONES DE TRAFICO

ENTRE

México é Italia.

De una publicación de Nueva York, la *Gaceta de los ferrocarriles*, copiamos lo siguiente:

"En mas de una ocasión nos hemos ocupado de los grandes beneficios que derivaría México en el caso de que alguna de las grandes compañías italianas de navegación, estableciese una línea de vapores entre los puertos del Golfo y los del Mediterráneo.

Hemos visto muy de cerca y po-

dido apreciar prácticamente, cuán valiosos son los servicios prestados por la marina mercante italiana en las repúblicas, que por la importancia y extensión de sus exportaciones, ocupan el primer lugar en la América latina, y si bien es cierto que la numerosa emigración de los países meridionales de Europa, ha contribuido mucho al aumento de la producción y de las relaciones comerciales, no lo es menos que el setenta por ciento de esa emigración ha sido transportada en buques de vapor pertenecientes á compañías italianas, cuyos precios de pasaje así como los de sus fletes, son siempre muy moderados.

México es ya una de las naciones mejor pacificadas del continente; su suelo se cubre por todas partes de caminos de hierro; las emisiones de papel moneda que en otros países perturban la marcha del comercio no tienen allí lugar, y el incesante desarrollo de la agricultura y de la minería le auguran un brillante porvenir.

Inglaterra, Francia, Alemania y España, tienen establecidas líneas de vapores al Golfo Mexicano; pero Italia, á pesar de las amistosas relaciones que con México mantiene, y sin que nos expliquemos la causa, ni siquiera ha intentado que seamos, extender su creciente actividad marítima y comercial á esa importante sección del continente americano, desde la cual podrá extenderla á las Antillas mayores y Centro América.

Si Italia, puede derivar beneficios del fomento de sus relaciones con México, no serán pocos los que México obtendrá también de la nación que tanto ha contribuido al desenvolvimiento de la riqueza de algunas de las repúblicas americanas.

La colonia italiana en México es todavía muy reducida, y si siquiera está representada, según creemos, por periódico alguno. Ambas circunstancias han debido contribuir mucho á que no se hayan hecho gestiones para el establecimiento de comunicaciones directas entre uno y otro país.

Una pequeña línea de vapores que hiciera escala en Cádiz, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, sería lo suficiente para ir desarrollando el tráfico entre los puertos del Golfo y los del Mediterráneo.

Es bien sabido que muchos de los italianos que emigran á América, disponen de pequeños capitales, y éstos encontrarían en México, donde abundan las tierras fértiles y baratas, vasto campo para la producción de café, cultivo de árboles frutales y otras industrias relacionadas con la agricultura.

La horticultura recibiría también un impulso vigoroso, dada la predilección que los naturales de Italia tienen por este género de cultivo.

Con respecto al futuro desenvolvimiento del comercio entre México y los puertos del Mediterráneo, convencidos estamos de que cuanto más numerosos y rica sea la colonia italiana en la patria de Hidalgo, mayor será el éxito alcanzado en esa dirección, según puede comprobarse con lo sucedido en otros países."

BUQUES ELECTRICOS.

Es sorprendente dice un colega, el desarrollo que en Inglaterra ha adquirido la navegación eléctrica en los buques pequeños de recreo, sobre todo, en los que hacen la travesía del Támesis entre Londres y Oxford.

Los "electricos" vuelan rápidamente sobre las aguas, sin chimeneas, sin velas, sin ruido de ninguna clase. El aparato eléctrico va oculto en el fondo del buque, y deja casi toda la capacidad de este disponible para los viajeros. No hay riesgo de explosiones ni de incendios, ni el silbato atruena el oído de los pasajeros. Un solo maquinista dirige toda la maniobra. De cuando en cuando el barco se detiene en una estación á "tomar electricidad", como las locomotoras se detienen en la vía férrea á "tomar agua" y como los grandes *steamers* hacen escala para "tomar carbón." En el trans-



Semanario Noticioso, de Variedades, Literatura y Anuncios.

Se publica como artículo de segunda clase

CONDICIONES: PAGO ANTICIPADO.

Este periódico se publica los domingos. Suscripción mensual 49 cts. Números del día 16 cts. Atrasados 182 cts.

EDITOR PROPIETARIO:

JOSÉ MARÍA MARCÍN.

CONDICIONES: PAGO ANTICIPADO.

Los anuncios de interés público se publicarán gratis y los de interés particular, á precios convencionales.

COLABORACIÓN:

Dr. Joaquín Blengio.—Lic. Santiago Martínez.—Lic. Pablo J. Aras.—Lic. Santiago Martínez A.—Lic. Abelardo Górriz B.—Lic. Manuel A. Castellanos A.—Br. Juan H. Brito.—Br. Pedro Rodríguez P.—Br. Miguel Duque de B.—Sres. Manuel Castilla Echánove y Gustavo Martínez A.

AVISO INTERESANTE.

Las personas que deseen hacer uso de nuestras columnas para publicar sus producciones, se servirán remitir los originales con la responsiva de ley, en el concepto de que su publicación quedará al arbitrio de los Sres. colaboradores y de que no se devuelven originales, hágase ó no la impresión de ellos.

Vapores-correos.

Vapor Nacional "México."

Capitán: JOSÉ LAUTERICH.

Itinerario para este Puerto.

Sale para Laguna, Frontera, Minutillán, Veracruz, Tuxpam y Tampico.	Sale para Progreso.
Dbre. 12	Ene. 1
Ene. 3	Ene. 23
Ene. 25	Fbro. 14
Fbro. 16	Mzo. 8
Mzo. 10	Mzo. 30

Vapor Nacional "José Romano."

Capitán: JUAN LAUTERICH.

Itinerario para este Puerto.

Sale para Laguna, Frontera, Minutillán, Veracruz, Tuxpam y Tampico.	Sale para Progreso.
Dbre. 2	Dbre. 22
" 24	Ene. 13
Ene. 15	Fbro. 4
Fbro. 6	" 26
" 28	Mzo. 20
Mzo. 22	Abril. 11

Vapor Nacional "Veracruz."

Capitán: IGNACIO UNESHUA.

Itinerario para este Puerto.

Sale para Progreso.	Sale para Laguna, Frontera, Minutillán, Veracruz, Tuxpam y Tampico.
Dbre. 28	Dbre. 30
Enero 19	Enero 21
Fbro. 10	Fbro. 12
Marzo 4	Marzo 6
" 26	" 28
Abril 17	Abril 19

Vapor Nacional "Tabasqueño"

Capitán: ESEQUIE DE GARAY.

Itinerario para este puerto.

Sale para Progreso.	Sale para Laguna, Frontera, Minutillán, Veracruz, Tuxpam y Tampico.
Dbre. 18	Dbre. 20
Enero 9	Enero 11
" 31	Fbro. 2
Fbro. 22	" 24
Marzo 16	Marzo 18
Abril 7	Abril 9

Estos vapores reciben carga, pasajeros y correspondencia franca para todos los puertos de sus líneas. Para más informes dirigirse al agente.

Domingo Diego Sues.

ACABAMOS DE RECIBIR

Vino Jerez Miralles en pipas y medias.

Vino tinto en cajas varias clases

Coñac oro, fine champagne, viejo superior cinco ceros y tres ceros Vermouth Torino Fratelli cora.

Aceite de olivo en medios, cuartos y octavos de botlla.

Sardinias en aceite y tomate.

Mantea americana en latas y pipotes.

Frijol negro de Veracruz.

Almidon de Yucatan.—Esencia de Anís.—Goma arábica.—Escopetas

vizcainas.—Hachas de 2 y medio 3 y y media libras.—Plomo

y munición ojo de Perdiz.—Azufre en barras.—Brea.

Ademas un surtido general de abarrotes que vendemos al por mayor y menudeo en nuestro establecimiento de abarrotes "Niagara" situado frente á la plaza del mercado. A. Oliver y Ca.

QUEREIS

HACER UN BUEN NEGOCIO,

COMPRAD LA CASA NUMERO 27½ SITUADA EN LA CALLE DE 'MORELOS.'

Para informes y condiciones, ocurran á esta Imprenta.



INTERESANTE

SEÑORAS Y SEÑORES.

¿Queréis una medicina buena y barata para la mayor parte de vuestras enfermedades?

ACUDID A LAS NUEVAS

PILDORAS DEL

DR. ROSADO.

Ellas suave ó fuertemente según su administración y dosis, tienen la seguridad de purgar, expulsando las lombrices de cualquier especie.

Curan las calenturas continuas ó intermitentes, las inflamaciones del estómago, del bazo y del hígado, los flujos de ambos sexos, los colores pálidos, la hidropesía y el asma.

Para la debilidad de las funciones sexuales se recomienda como remedio seguro tomar una pildora cada noche. Experimentese.

Respetuosamente se llama la atención á los Sres. facultativos sobre lo que se dice en la farmacopea Mexicana, edición 22 página 76 sobre los principios de los *Andira excelsa* de Tabasco de que se componen estas pildoras, ya examinadas y comprobadas estas preciosas virtudes por los médicos ingleses de Jamaica, y por los Doctores Grosourdy y Peckolt.

A cada frascoito acompaña una explicación completa. De venta en las farmacias de San Juan Bautista, de Tabasco y sucursales. En Campeche en la del Sr.

M. A. LANZ.

—COMALCALCO. 1899.—

Desiderio G. Rosado.

LIBROS

en blanco.

COPIADORES

para cartas.

PAPEL DE SEDA

para copiar.

PLUMAS

y palillos de oro. De venta en el almacén de

José María Castillo.

TOSE UD?

¡Cuidado con la Tisis! Una tosesita es el comienzo de la Tisis.

Una gran parte de la población de la tierra sucumbe anualmente á los ataques de esa traidora enfermedad, pero Ud. no sucumbirá si no se descuida y en tiempo oportuno, **DESDE AHORA** empieza á usar la

EMULSION de SCOTT

ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO

CON HIPOFOSFITOS de CAL y de SODA.

Medicina conocida en todo el mundo estando ya probada, con el testimonio de los mejores médicos que cura radicalmente.

La Tisis. La Anemia. La Escrófula.

La Tos y Resfriados.

La Debilidad General.

El Raquitismo en los Niños.

No os dejéis engañar por las protuberancias, empujes ó presiones de imitadores y falsos caducos de protección. Exijid la legítima

EMULSION DE SCOTT.

DE VENTA EN TODAS PARTES.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

El mejor porro "Escudo" de Scott y Bowne es el mejor.

MEXICAN INTERNATIONAL BANKING & COMPANY

(SOCIEDAD ANONIMA.)

Capital: \$1,000,000.

GRAN LOTERIA JUAREZ.

PREMIO MAYOR \$32,000

3,520 PREMIOS

Precios de los billetes para los sorteos.

Enteros \$2.—Medios \$1.—Cuartos \$0.50

Los sorteos se verificaran en las

FECHAS SIGUIENTES.

Febrero 1º	\$32,000.00
Marzo 1º	32,000.00
Abril 1º	32,000.00
Mayo 1º	32,000.00
Junio 1º	32,000.00

DANDO UN PREMIO MAYOR DE

\$32,000. Damos mas por el mismo

desembolso, que cualquiera otra loteria

Agregando 3520 el número de nuestros

premios, excede al de cualquiera otra

loteria y en consecuencia ofrece mas

oportunidades para ganancia.

\$32,000 por solo \$2.

\$4,000 por solo 25 cts.

Agente para los Estados de Campeche

y Tabasco: FERNANDO MANZANILLA.

AVISO.

El que quiera hacerse de una fortuna en su corto tiempo que me compre la casa y maquinaria de fuerza de seis caballos con un fogón nuevo acabado de llegar, que con poco dinero se hace su reparación; cuya casa se halla situada en esquina á las calles 'Morelos' y la 'Paz' y con el nombre de 'Recreo'. Ocurran al que suscribe.—Campeche.—1893.

JUAN DE D. BUENIL.

"EL REPRODUCTOR CAMPECHANO."

AGRICOLA.

En otro número de nuestro semanario nos hemos ocupado en presentar á nuestros lectores los últimos experimentos hechos en las grandes plantaciones de la caña de azúcar, cuyos resultados han correspondido de una manera satisfactoria á los deseos de los plantadores.

Hemos ocupado también algunas columnas en demostrar las tierras que aquí son muy á propósito para la siembra y cultivo del café, cuyo grano adquiere cada día más estimación y cuyos precios se cotizan cada vez más altos en los mercados del mundo.

Vamos á dar ahora algunas ligeras explicaciones respecto á otro cultivo de que hay fundadas razones para esperar una positiva utilidad y para el cual los terrenos de la Península son muy adecuados. Nos referimos á la Higuerrilla.

Pocos son los que hasta hoy se han ocupado en la siembra de esta planta que no necesita de un cuidado asiduo sin que por ello deje de producir los mejores resultados y ésta indiferencia es causa de que no se mire con empeño este ramo de la agricultura que podría desarrollarse mucho en el país.

Para la siembra de la higuerrilla se usa de diferentes métodos, pero la experiencia que es siempre una maestra admirable, ha probado que es el mejor el de preparar el terreno como para la siembra del maíz, rozando el monte y quemándolo después en la seca, esperando que las primeras lluvias mitiguen algo el calor del terreno, que con esto queda suficientemente preparado para la operación de sembrar.

Esta se hace del mismo modo que la del maíz, por medio de azules, procurándose que la distancia entre uno y otro hoyo sea de cuatro varas, y no depositando en ellos sino dos granos de la semilla, porque con mayor número las plantas se perjudican unas á otras y acaban por arruinarse.

Generalmente se debe sembrar la higuerrilla al mismo tiempo que el maíz á fin de que le aprovechen las dos desyerbas que á las milpas de este grano se hacen, desde que principia á salir hasta que ha llegado á un desarrollo en el que no puede ser perjudicado por la yerba silvestre.

Es conveniente que la cosecha de la higuerrilla se haga no dejando que los racimos lleguen en la mata á su completa madurez, porque ejerciendo el sol una influencia grande en esta semilla, la hace abrir muy pronto y se pierde una muy regular cantidad del grano.

Cortados los racimos, se guardan en lugares secos, hasta que las arrugas que forman pierdan el color verde, en cuyo caso ya puede extraerse el grano y depositarse en sacos hasta que principie el trabajo á que se destina.

La planta continúa en el terreno y solamente debe ser limpiada de las hojas secas que tenga y la milpa en general desyerbada una vez en el año.

Cálculase que la planta de la higuerrilla dura en buena producción ocho ó diez años, aunque algunos no vacilan en concederle una duración de doce á quince.

Mejores datos de los que ahora damos en estas pocas líneas pueden obtenerse leyendo los interesantes artículos del muy apreciable Sr. José T. Cervera, yucateco distinguido, que dedicó parte de su vida á procurar el mejoramiento de la industria agrícola en la Península.

Ya tendremos ocasión de ocuparnos después en dar las reglas más generalizadas para la manipulación de la higuerrilla en sus diferentes aplicaciones industriales.—Campeche, Abril 27 de 1893.

CARTA ABIERTA.

Campeche, Abril 25 de 1893.

Sr. Lic. D. Victoriano Agüero. México.

Sr. de todo mi respeto.

En el núm. 2522 del acreditado periódico "La Revista de Mérida," que se publica en el Estado de Yucatán, he visto la interesante carta abierta que mi honorable compatriota, el caballero Sr. D. Eduardo Casares Martínez de Arredondo, le dirige, rechazando con la energía que dan la razón y la justicia, las impremeditadas inculpativas que hace vd. en su periódico, á los hacendados yucatecos, que no tienen mas pecado, para ser el blanco de la prensa metropolitana, que su decidida afición al trabajo y su carácter activo y emprendedor, que los ha colocado á muy buena altura del prestigio general.

Con solo fijarse en la topografía de nuestro país, vendrían en conocimiento nuestros gratuitos detractores, de la importancia extraordinaria del engrandecimiento y prosperidad que hemos alcanzado, sin embargo de tener que extraer de las entrañas de nuestros terrenos esencialmente rocallosos, los principales productos agrícolas que forman su comercio.

Para poder hacer á vd. una ligera descripción del jornalero yucateco, sin dar á la presente mayores dimensiones, me permitirá manifestarle: que hago mía en todas sus partes la carta que le dirige el referido Sr. Casares Arredondo, y en contraposición con lo que magistralmente asienta en su periódico de fecha 4 de Abril, número 2876, que "el indio de Yucatán al entrar á la finca de su amo y señor puede decir lo que el Dante hablando del infierno" *aquí muere toda esperanza*, diré á vd. que el indio, el jornalero, yucateco, al entrar al servicio de una finca de campo, puede decir que HA ASEGURADO PARA SIEMPRE SU BIENESTAR Y TRANQUILIDAD, porque desde ese momento corre de cuenta de su amo, proveer con diligente solicitud á todas las necesidades de su existencia.

El primer desembolso que ocasiona, es tener que cubrir la cantidad ó cantidades que siempre adeuda á una ó más personas; luego tiene que proporcionar carruaje para trasladar á su familia á la finca, el carro para conducir sus muebles y útiles de trabajo y cuando no los tiene, hay que comprárselos en seguida. Al llegar á ella, se le pone en posesión de una buena y bien construida casa de paja ó teja con su correspondiente terreno; pudiendo disponer desde ese momento de los frutos que en él se encuentran y de cuanto siembre y cultive en su recinto. Queda facultado para escoger en los terrenos de la finca, el que más le agrade, para formar su sementera, y en ella siembra y cosecha toda clase de cereales que vende á su arbitrio y cuyos productos invierte como mejor le agrada, pues ya se sabe que sus jornales son suficientes para el sustento de su familia.

En los terrenos de la finca, corta leña para vender y explota carbón de la misma, con el propio objeto. El producto de la caza á que el indio de Yucatán se dedica, á él solo le pertenece. Puede establecer toda cría de animales y el hacendado yucateco experimenta un verdadero placer, cuando contempla los solares de sus sirvientes llenos de aves de corral de todas clases, cerdos, ganado

vacuno, lanar y caballar, porque ese sirviente, arraigado en la finca por sus propios intereses, se identifica en ella de tal suerte, que no hay poder humano que le haga abandonarla, siendo el más exacto en el cumplimiento de sus obligaciones.

Como se vé, la mayor parte de los sirvientes podrían cubrir á sus amos sus adeudos y separarse de las fincas; pero no lo hacen, porque no les conviene perder el bienestar y las franquicias que en ellos disfrutan.

Sus trabajos son pagados con toda religiosidad, en unas fincas semanalmente y en las más, en el momento que concluyen las labores del día, sin aplicarse nada á la deuda que tienen con el amo, porque esta se considera como muerta; razón por la cual no tienen escrúpulo en aumentarla día á día, pidiendo para cuantos gastos extraordinarios se les pague.

Refiriéndome ahora á los naturales de cada finca, le expondré, que desde el nacimiento de ellos, empiezan á pesar sobre del amo, á quien llaman sus padres para que los lleve á cristianizar, con el objeto de hacerle su compadre y aprovecharse de los obsequios en ropa y efectivo que hay costumbre de hacerles. Luego, conforme van creciendo, el amo tiene que subvenir á todas sus necesidades y cuando ya quieren casarse, empiezan por pedir una cantidad para el obsequio que acostumbra hacer á la familia de la novia, para proveer de ropa y útiles para el trabajo y por último, los gastos todos del matrimonio, sin excluir los del consabido fandango, que no hay quien se los pueda evitar.

Fijándose en esto último, Sr. Agüero, encontrará vd. dos cosas muy dignas de tomarse en consideración. Primero, que si los amos de las fincas de Yucatán, fueran esclavistas como asegura en su periódico, los sirvientes no contraerían con ellos esos lazos de unión y confraternidad que los verifican generalmente con todos sus hijos, dando una prueba inequívoca de su simpatía, estimación y respetuosa adhesión hacia sus personas; y segundo, que no puede pensarse más despreciable ni más liberalidad en los propietarios de fincas rústicas, que además de las franquicias ya enumeradas que los dispensan, les costean á sus peones hasta el gasto de sus fiestas y tandangos; pues como para todo esto piden sobre una cuenta que hay que conceptualizar muerta, porque bajan al sepulcro sin solventarla, dá el resultado referido de que el amo ó patrón les costea sus fiestas y diversiones, *ad majori Dei gloriam*.

Ahora, si el sirviente ó cualquiera de su familia se enferma, en seguida el dueño de la finca ó su encargado le proporciona las medicinas necesarias, para lo cual hay que sostener en cada una un botiquín convenientemente surtido. Si la enfermedad requiere la presencia de un facultativo, en seguida se ocurre por él á la población más próxima y los crecidos gastos que se ocasionan, pesan únicamente sobre el hacendado, porque al sirviente jamás se le carga un solo centavo. Y si la afección reviste algún carácter serio, el enfermo es trasladado á la casa del amo, donde recibe de su familia atenciones y cuidados tan solícitos, como si fuera miembro de ella. Cuando desgraciadamente fallece, todos los gastos consiguientes á su muerte, son cargados por su amo ó patrón y por último, si ese sirviente deja una viuda sola ó con hijos pequeños, que no pueden trabajar para sostenerla, el amo, el patrón, el Señor ó como vd. quiera llamarle y que nosotros denominamos el hacendado yucateco, sigue velando por su sirviente aún después de muerto, porque señala inmediatamente á su viuda una pensión de acuerdo con sus necesidades, y la cumple escrupulosamente hasta tanto crecen sus hijos ó toman nuevo estado, ó se vá de la finca, que también suele acontecer.

En vista de esta minuciosa y verídica descripción de la vida y manera de ser del jornalero yucateco, ¿se atreverá vd. á continuar afirmando que somos esclavistas? Donde hay esclavitud, Sr. D. Victoriano, al esclavo disculo ó perverso, se le obliga á trabajar empleando los medios más crueles é inhumanos, y en Yucatán, se les despiden y ahuyenta de la finca, sin importarle nada al hacendado lo

que adeude, por crecida que sea la cantidad, prefiriendo siempre la moralidad de ella al número de sus peones. Y si alguna vez se presenta el caso de negar la facultad de salir de la finca á algún sirviente, cuando lo intenta sin motivo alguno, guiado por un simple capricho, es porque lo pretende en momentos en que se están recolectando los frutos de ella, lo cual ocasionaría la ruina del establecimiento, pues es bien sabido que todo propietario extiende sus labores agrícolas é industriales con sujeción al número de sus jornaleros.

Esto es en cuanto á Yucatán, ni país natal. Ahora refiriéndome al Estado de Campeche, donde me encuentro en los momentos en que le dirijo la presente, puedo asegurarle que se halla en las mismas ó muy parecidas condiciones del nuestro. Solo que, siendo aquí mucho más escaso el número de jornaleros de campo, se encuentran los hacendados más contrariados y con mayores dificultades para el desarrollo, engrandecimiento y prosperidad de sus fincas, porque comprendiendo la gran necesidad que de ellos tienen, abusan extraordinariamente con el mal servicio que prestan y con el constante aumento de sus adeudos, que las hacen llegar hasta á 400, 500 y 800 pesos, sin que esto los detenga á abandonar á sus patrones el día que se les antoja.

Ahora, quiero que vd. me presente un solo Estado, de todos los que componen la República, que pague á los sirvientes de campo, los crecidos jornales que en nuestros dos Estados peninsulares, se les acostumbra satisfacer.

Y como en su citado artículo, ataca vd. á Campeche, que es un Estado hermano del mío, ligado por la sangre, por la simpatía, por la amistad fraternal que nos profesamos y por los intereses comerciales y agrícolas que nos unen, hago á vd. en nombre y representación del H. Gremio de hacendados de esta ciudad, igual llamamiento al del Sr. Casares Martínez de Arredondo, para que se venga ó mande á alguno de sus compañeros para visitar y observar también el modo de ser de los peones de campo en este Estado.

Deseamos Sr. Agüero, que hoy para siempre acabe ese constante é injusto clamoreo de la prensa metropolitana, en contra de nuestro adelanto agrícola é industrial, palpando con sus propios ojos la veracidad de mi relato.

La buena fé con que suponemos ha procedido vd. al prohibir las falsedades que reccamos, le harán sin duda aceptar nuestro llamamiento, ó procediendo con la misma, debe vd. proenrarse los datos que lo saquen de sus errores, en lo cual no hará más que una justicia seca á los intereses y á la honradez de estos dos Estados hermanos.

En espera de alguno de estos resultados, tengo el honor de ofrecerme á las órdenes de vd. atto. S. S. Q. B. S. M.

Manuel A. Castilla Echáñave.

VARIEDADES.

ECOS ESCOLARES.

PORVENIR DE NUESTRAS ESCUELAS PRIMARIAS.

Varias veces nos hemos hecho esta pregunta: ¿Cuándo los cinco ó seis profesores de enseñanza primaria que actualmente están en serpiente, y que en su mayoría se acercan ya al peaso de la vida, pague un tributo á la Naturaleza, quédese los sustituirán? En Campeche hace diez y seis años que ningún joven solicita los exámenes especiales que exige nuestra ley de Instrucción pública vigente para optar al título de Profesor de enseñanza primaria, y las vacantes que han venido ocurriendo, se han llenado con jóvenes estudiantes del Instituto Campechano, que si es verdad que poseen suficiente instrucción para dar las clases de instrucción en una escuela elemental, no es menos cierto que carecen de la experiencia

necesaria y de la vocación que para el Magisterio se requiere. A estos jóvenes, la falta de recursos pecuniarios y el deber de ganarse honradamente la manera de vivir, los pone en el duro caso de aceptar una misión que las más de las veces está en pugna con sus altas aspiraciones, y que no tardan en abandonar, tan luego como logran abrazar una profesión más lucrativa y quizás más honorífica. Creemos que estos jóvenes desempeñarían con más facilidad una cátedra en un establecimiento de enseñanza preparatoria ó superior que en una escuela primaria, porque á éstos es tan fácil, como vulgarmente se cree, descender hasta colocarse al nivel de la tierra inteligencia del niño, y con un lenguaje adecuado á su naciente desarrollo intelectual, hacerle comprender los primeros problemas de la Ciencia. Los que piensan que cualquiera puede ser maestro de escuela están en un gravísimo error: para enseñar es preciso haber aprendido á enseñar; y además, el maestro que necesitan las nuevas generaciones no sólo debe poseer los conocimientos generales á todas las ciencias, sino sobre todo, una abnegación sin límites, comparable con la de aquel sublime Maestro que se sentía satisfecho cuando le daban este nombre, humilde, es verdad, pero de gran significación en su obra redentora. ¿Y podrá exigirse á estos jóvenes que suban al Calvario, aun cuando en lozananza les mostremos el favor, si carecen de la fé del Mártir y únicamente por circunstancias excepcionales se encuentran ocupando puestos que abandonarán en breves

Nó, y hoy por hoy debemos agradecerles que hagan lo que pueden, pes tan inequívoca la remuneración que reciben, que hacen demasiado! Pero debemos consentir que este estado de cosas continúe indefinidamente? No está en la conciencia de todos nosotros que con este sistema de poner en nuestras escuelas primarias jóvenes estudiantes, sin preparación para el profesorado, marchamos inevitablemente á nuestra completa decadencia escolar y vamos quedando rezagados en la marcha progresiva que siguen otros Estados de la República! ¿Nos cruzaremos de brazos ante la ignominia que nos espera y seguiremos siendo fríos espectadores de la nulificación de nuestros establecimientos de enseñanza elemental dejándoles que continúen siendo, lo que hasta el presente han sido, templos donde se rinde culto á la rutina y de donde se tienen desterrados los sistemas y métodos, mencionados por la Pedagogía moderna? No; eso sería anti-pedagógico: el porvenir de nuestras escuelas es el porvenir de nuestra Patria: así lo comprendieron nuestros legisladores al dar la ley de instrucción pública vigente, imponiendo el Gobierno del Estado la obligación de sostener en la Escuela normal de profesores de la capital de la República, el número de educandos que estime necesario, á fin de que á la brevedad posible sea implantado entre nosotros el sistema de enseñanza objetiva. Ignoramos la razón por qué hasta hoy no se ha llevado á efecto esa parte interesantísima de la ley, que es nuestra única tabla de salvación, pues esos nuevos apóstoles de la enseñanza nos traerían gran contingente de luz que transformaría completamente nuestro modo de ser escolar. Nos llama la atención que otros Estados mexicanos cuentan ya con profesores salidos de esa Escuela, que, cual fulgurantes faros, están disipando en la actualidad las sombras de la ignorancia y abriendo nuevos horizontes á la niñez, ávida del sustento intelectual! ¿Hasta cuándo disfrutaremos nosotros de igual beneficio! ¿Seremos tan desgraciados que no haya quien se interese por el porvenir de nuestras escuelas primarias? No lo creemos, y esperamos que nuestro actual Gobernador, correspondiendo á la confianza que le ha dispensado el pueblo campechano, promoverá todo lo que tienda al mejoramiento y reforma de ellas.

¡Ojalá que el Sr. Preve sea para Campeche lo que fué Palomino para Yucatán, Eorriquez para Veracruz y Jiménez para Michoacán: el decidido protector de la educación popular!

Campeche. 1893.—UN PROFESOR.

CARTAS HUMANAS.

IV.

Mi querido Basilio:

Quiero meterme en más honduras con tus preguntas, y no sé por qué al presente te empeñas en que te diga lo que pienso sobre asuntos que ya otra vez, y con marcada insistencia, llamaste intrincados, declarando que mejor era creer lo que tu mente te había enseñado, que andar haciendo pesquisas para rastrear todos los rincones de tu cerebro, y sacar en cada celdilla tines errores sin cuento. Dices que Balmes te ha metido en serios apuros con su *anima beata*, término medio entre el espíritu y la materia, y que el estruendo de tan renombrado metafísico te prueba que, si la revelación, nada se puede sacar en claro en asunto de tan rápida maraña, como lo es el saber si tenemos o no alma, y si esta es una sustancia incorpórea de naturaleza distinta de todas las demás cosas que caen bajo la jurisdicción de nuestros sentidos: ¡Ah Basilio, en que terreno tan resbaladizo has puesto la insegura planta, y en que laberinto de multiplicados escollos, de sinuosas vueltas y de curvas infinitas quieres que yo entre! ¿No sabes que la existencia del alma, es la piedra angular sobre que descansan todas las religiones a que ha dado origen la ficción de ese ser impalpable? ¿No te imaginas que si te digo lo que pienso vanos a lastimar el *credo* de casi todo el orbe? Y digo que de casi todo el orbe, porque en estos tiempos en que se está haciendo la luz, no con el fiat tan renombrado, sino a fuerza de estudios y de observaciones constantes, hay un número no escaso, que ni en el alma, ni en Dios, ni en el diablo creen. Me parece muy acertado lo que me dices de la revelación, que tiene para ti un gran pedregal filosófico. Copio tus palabras: "trazar la revelación como prueba es 'incurrir en una petición de principio', pues para que exista revelación es indispensable que haya 'quien revele' y a quien se revele, y los dos términos son precisamente lo que las están tan a la ligera. ¿De donde has sacado tanta lógica Basilio? ¿Quién te ha inducido a hacer disquisiciones acerca del alma y de las bestias, inventada por Balmes? y a que, siendo aquello de que así como el invento el alma de las hormigas y la de los jímicos otros han inventado la del hombre? ¡Atente a los hechos y sal de ese escolástico con el que nada hemos podido sacar en limpio desde Sócrates hasta Jaques Simón y Saisset. ¿Qué tienes tú que andar averiguando, como una sustancia inmaterial—rechinas estas palabras al verse juntas—toca, siendo intangible, al cuerpo humano para que se mueva según las voliciones de la tal sustancia? Hasta la santidad se ha repetido tu argumento, de que lo intangible no puede ser tocado, y por consiguiente, no puede tocar, y de allí que el espíritu que cosa es espíritu no puede hacer mover a los cuerpos porque los cuerpos se mueven en virtud de las fuerzas que obran sobre ellos, y las fuerzas radican en la materia como que sin ellas no existiría. Esos son fenómenos incomprensibles, Basilio, porque son nada y la nada no se concibe. ¡Tienes idea de un círculo cuadrado? No. Esos no puedes tener idea de que lo intangible toque. ¡Tienes idea de lo intangible? No. Pues lo intangible entre tanto no tengas idea de él, para ti no existe, porque para todo cerebro no existe aquello de que no tiene idea. Supon que al presente te revelo la existencia de un nuevo metal, que te digo cuáles son sus propiedades, y lo que es más, te lo enseño. Antes de que lo hubieras conocido no tenías idea de él, y para ti no existía; y si después de haberte formado la idea en virtud de la cual te lo representas, te olvidas por completo de todo, continuará el metal no existiendo para ti, de donde debes concluir que no existe para nadie aquello de que no tiene idea; tú aseguras que no tienes idea del alma, pues no existe para ti el alma, y ni para mí, Basilio, por que tampoco tengo idea de ella; y aquí voy a refutar otra de tus teorías: la de que todas las palabras encarnan ideas de cosas existentes, y dices que si existe la palabra alma es porque se tiene idea de ella. Existe la palabra nada, y jamás concebirla la nada; se dice ser incorpóreo como se dice círculo cuadrado, y ni lo uno, ni lo otro concebirlas. Cuando dices nada hay escrito en este papel, no es porque tengas idea de la nada, sino por que tienes idea de las letras que forman la escritura y no las ves sobre el papel. Cápita, Basilio, me contagiaste; no has bastado ni almorecuido a la infuocosa y perjudicial escolástica para librarme de resbalar. Vamos a

los hechos Basilio; sopamos cómo vino a la humanidad la palabra alma, ya que no la idea. En mi primera carta, y a ella me refiero para no repetir aquí lo mismo, te expliqué cómo, debido a los sueños, creyó el hombre que era compuesto de dos seres distintos, que tenían diversas cualidades; cómo de esta creencia nació la idea del alma, nombre que hemos venido a dar al ser que suponía el hombre primitivo habitaba en él y vagabundaba de aquí para allí mientras dormía. Sir John Lubbock hace la curiosa observación de que cuando un salvaje soñaba que veía a un compañero recientemente muerto, seguramente lo tenía por existente, aunque invisible cuando se despertaba, y en relación tan solo con su vagabundo *alter ego*. Con innumerables hechos te comprobé la costumbre universal de dar de conocer a los muertos, fundada en esa supuesta duplicidad y supervivencia del muerto. Indudablemente de allí ha nacido la creación del alma o espíritu que habita nuestro cuerpo. ¿Cómo ha pasado este supuesto ser, que el salvaje creyó corpóreo a la condición de espíritu? Es muy fácil demostrarlo. Primeramente es necesario evidenciar que el alma no fue en su principio sino otro ser muy semejante al del muerto; para ello tenemos las prácticas universales de todos los pueblos, prácticas de las cuales aun subsisten algunas. Por que el alma era corpórea se enterraban con el muerto sus mujeres, sus ganados, sus criados y sus armas, y en muchos casos todo cuando en vida era de su pertenencia; por que la creían material debían en los sepulcros agujeros por donde pudiera entrar a ocupar su cuerpo, y por eso hasta el presente a fuego se quemaban las almas de los condenados, como la incineración quemaba los cuerpos. Y no te asombres de estas contradicciones en que incurrir el que te afirma que a un mismo tiempo es el alma incorpórea y se calienta con fuego. ¿No hay centenares de sacerdotes que beben vino y te afirman que beben sangre, por más que si se exceden se emborrachan? No ves cómo la púdica doncella con la mirada baja, temblando y sordorosa, recibe el pau azimo, creyendo que tiene entre mandibula y mandibula un cuerpo ni más ni menos como el tuyo y el mío, aunque su paladar le acuse un sabor idéntico al de nuestras antiguas obleas? Basilio: tú tienes vista, oído, olfato, paladar y tacto para identificar los cuerpos, pero en decretando los momentos estas obligado, no solamente a no servirte de ellos, sino a decir que es mentira lo que te dicen, y debes atenerte a la visión de un sentido inventado, que, para no engañarte en lo que ve, es ciego, y se llama fe. No es muy difícil explicarte como se han generado y crecido paralelamente en el cerebro humano ideas que se excluyen; el imperfecto lenguaje y la metáfora indispensable al hombre primitivo para hacerse comprender, empujaron por nudo en la creación de palabras, que usadas en un principio con un neto significado de cosas materiales, por los tropos de que se valía el hombre para explicar sus concepciones, fueron adquiriendo la vaguedad consignante a lo mal definido, hasta esfumarse, haciéndose borrosas; en una palabra: *espiritualizarse*, y tomo aquí esta palabra en la significación de lo que no tiene condiciones para ser apreciado por los sentidos, tales como son todas las ideas abstractas.

(Continuaré.)

ARCADIO ZENTELLA.

* En el sentido lato de la palabra.

REMITIDOS.

SOCIEDAD "UNION FRATERNALE DE CAMPECHE."—Hacemos constar por el presente que los que suscribimos, Leocadia, Delina, Matilde y Miguel Duque de Estrada y Trujillo, por una parte y Juan E. Angli por otra, como tutor de las menores María Concepción, María y Felipe Duque de Estrada y Trujillo, hemos recibido del Presidente D. Juan Pérez Espinola y del Tesorero D. Nicolás Ruiz, de la Sociedad "Unión Fraternal de Campeche" la suma de \$440, cuatrocientos cuarenta pesos a que asciende el fondo de defunción por la muerte del socio Federico Duque de Estrada y Trujillo, de quien somos respectivamente únicos y universales herederos, los cuatro primeros por sí y el segundo en representación de los tres menores, hermanos todos del finado. Y para la debida constancia otorgamos el presente cubierto con los timbres de ley en Campeche de Baranda, ante los testigos instrumentales Licenciado Fernando Duque de Estrada y Antonio Llovera, mayores de edad, a los cinco días del mes de Abril de mil ochocientos noventa

y tres años.—*Leocadia Duque de Estrada y Trujillo, Delina Duque de Estrada y Trujillo, Matilde Duque de Estrada y Trujillo, Miguel Duque de Estrada, J. E. Angli. Como testigo, Fernando Duque de Estrada. Como testigo, Antonio Llovera.*—Rúbricas.

SOCIEDAD "UNION FRATERNALE DE CAMPECHE."—Secretaría. En sesión ordinaria celebrada el 4 del presente, fué admitida la renuncia voluntaria del socio D. Manuel Prenat Estrada, de conformidad con la fracción IV del art. 2º del Reglamento vigente. Lo que me honro en comunicar a V. para los fines consiguientes.

Campeche de Baranda, Abril 24 de 1893.—El Srío. J. García Franco.

Al Sr. Tesorero de la sociedad "Unión Fraternal de Campeche."—Presente.



"Unión Fraternal de Campeche"

JUNTA DIRECTIVA.

Habiendo fallecido el 15 de Enero último el socio

D. MANUEL RAMOS LAZAR, esta Junta acordó en sesión extraordinaria del 27 del presente participar a los Sres. Socios tan sensible acontecimiento, de conformidad con el artículo 13 del Reglamento de esta sociedad.

Campeche de Baranda, Abril 29 de 1893.

*Juan Pérez Espinola, Presidente.
—José María Castillo, Vocal 1º.
—Eduardo Preciado E. Vocal 2º.
—N. Ruiz, Tesorero.—J. García Franco, Secretario.*

ADMIN. DE CORREOS EN CAMPECHE.

NOTICIA de los días y horas en que esta Oficina de Correos de Campeche de Baranda, recibe y cierra la correspondencia.

ENTRADAS.

De Tembo, Pomuch, Hecelchakán, Calkiní, Maxcanú, Chocholá, K'omá, Umán, Mérida y demás puntos del tránsito. Domingos, Miércoles y Viernes 8 a las 10 a. m.

Del Hopelchen, Bolonchen, Gihachen, 6 Yurbide. ... Miércoles y Viernes 8 a las 10 a. m.

De Carmen, Frontera, San Juan Bautista, Veracruz, Tuxpam, Tampico, México y demás puntos de la República; cuando los Agentes de Vapores en este puerto, de acuerdo con esta Oficina, fijen día y hora, se señalará el lugar más visible, de la Adinón, para conocimiento del público

SALIDAS.

Los Martes, Jueves y Sábados, por el Ferrocarril Peninsular, cerrándose las balijas a las 1-30, p. m.

Para Hopelchen, Bolonchen, 6 Yurbide, los Martes y Sábados.

La correspondencia certificada que se despache, deberá depositarse en esta Oficina, una hora antes de cerrarse las balijas, esto es, a las 12-30. p. m.

NOTAS

La Oficina de correos estará abierta para el público, todos los días, desde las 7 a. m. hasta las 11 a. m. y de 12 p. m. a 4 p. m. y más tiempo si así lo exigiese el servicio.

Se hace saber al público, que la correspondencia que sea depositada en esta Oficina, después de las horas señaladas en la presente noticia será despachada por el correo siguiente, puesto que por ningún motivo, puede suspenderse ni interrumpirse el despacho de la correspondencia, según lo previenen los artículos 162 y 163 del Código Postal.

PREVENCIÓNES.

A fin de evitar demoras en la pronta entrega y remisión de la correspondencia, se recomienda al público la puntual observancia de la disposición del Código Postal vigente que dice: "Artículo 259. Toda persona que remita correspondencia a objetos a por el correo, está obligada a ponerle una dirección clara y comprensible, expresando en ella el lugar del destino, el nombre del Estado a que

pertenezca y si hubiera dos o más poblaciones del mismo nombre en un Estado, se agregará el de la municipalidad. Los que deseen los sus entregados su correspondencia a domicilio, vendrá expresando el nombre de la calle, el número de la casa y demás condiciones indispensables para ese objeto."

El Reglamento del Código Postal en su artículo 208 dice: "Los timbres que deben acreditar el franco de los que se envíen a la parte superior del lugar en que esté escrita la dirección y de manera que se encuentre en su totalidad fuera de los timbres para que pueda fácilmente leerse. Tratándose de cartas y tarjetas, se colocarán en el ángulo superior de la derecha del lugar expresado."

La correspondencia que se deposite en los Buzones, se recogerá los días de salida de correos, de 10 a. m. a 12 p. m.

Para facilitar el despacho de billetes postales que lleguen a esta Oficina sujetos al pago de derechos, hemos acordado el C. Admor. de esta Adinón Marítima y el que suscribe, señalar una hora fija para que diariamente concurren a esta Oficina de correos, el Agente fiscal, que conforme al artículo respectivo, del Arancel de Aduanas, debe intervenir en dicho servicio. Las horas fijadas en el acuerdo son: de 4 a 5 p. m. bajo el supuesto que el interesado que no estuviera dentro del término marcado, no tendrá derecho a reclamar.

"Art. 206. Cod. Post. Todo el que a sabiendas emplee, venda o intente vender timbres postales que hayan servido para el franco, será castigado con multa de veinticinco a cien pesos o con quince días o dos meses de prisión. En la misma pena incurrirá el que indebidamente use o facilite a otras personas el uso de estampillas y sobres de la correspondencia oficial incurriendo además en la destitución si fuere empleado de alguna oficina federal."

"Art. 219. Cod. Post. Los líquidos, venenos, materias grasosas, dulces, pastas, frutas, vegetales y sustancias u objetos que exhalen mal olor que se depositen en el correo dentro de la correspondencia y billetes postales, ya fueren descubiertos en el lugar de su depósito, en el de tránsito o en el de su final destino, se destruirán o venderán, según los casos, por la oficina descubridora, dando cuenta al Administrador General. El remitente perderá su valor y se le impondrá además una multa de diez a cien pesos, que se aplicará, así como el valor del objeto, a los fondos de la Beneficencia pública del Distrito federal. Respecto de sustancias explosivas o inflamables, se observará lo dispuesto en el art. anterior; pero en este caso la multa será de veinte a doscientos pesos sin perjuicio de consignar el hecho al Juez de Distrito correspondiente, cuando hubiere sospecha de delito.

Lo que pongo en conocimiento del público.

Campeche de Baranda, Abril 15 de 1893.

E. A. L.
Guspar Trucha.

DE TODO UN POCO.

EL FERROCARRIL DE CAMPECHE A HECHELCHAKAN.—Se nos informa de que la línea puesta en explotación adolece de algunos defectos graves que hay urgente necesidad de corregir.

Salemos también que respecto a la conducción de carga se exigen condiciones de que anticipadamente no se ha dado conocimiento al público, como debe hacerse.

Respecto a las irregularidades de que hacemos mención y a las que cometen las líneas urbanas, estamos procurando donos las pruebas para comparecer con más extensión del asunto.

GLORIA CAMPECIANA.

Todos los países tienen sus hombres ilustres, sus preclaras inteligencias, sus genios y en una palabra, sus glorias patrias.

El Dr. D. Eulogio Perera y Escobar, es para Campeche una verdadera gloria patria.

Hizo sus estudios preparatorios en el Instituto Campechano y los profesionales hasta doctorarse, en la capital de la República. Desde aquí como en México, fué notable su dedicación y su entusiasmo, por abrazar la noble profesión de la medicina.

A su vuelta, fué recibido por la sociedad Campechana, con marcada distinción, porque esperaba en el nuevo Galeno, a un hábil y esclarecido apóstol de su ciencia, resuelto a sacrificarse en bien de la humanidad doliente y por el progreso y prosperidad de su país natal.

Después salieron fallidas sus esperanzas, porque el Dr. Perera y Escobar ha correspondido ventajosamente a todas sus aspiraciones y a sus más nobles y legítimos deseos.

Con incensable dedicación y acierto, cumple su humanitario ministerio y así lo vemos reproducirse por todas partes y acudir al socorro y cariñoso a cuantos llamados se le hacen, sin importar la hora, la inclemencia del tiempo o la naturaleza de la visita. El vuela a donde se le llama y se le encuentran donde se le necesita.

Este es el motivo por que nuestro querido Dr. ha alcanzado en tan breve tiempo, un prestigio tan grande y una clientela tan numerosa, pudiéndose decir sin temor de equivocarse, que hoy es el médico predilecto de la sociedad Campechana.

Por esa razón se encontraban las calles la noche del 22 del que finaliza, con un movimiento y animación tan grande, que por todas ellas se veían grupos de elegantes y preciosas señoras, de apuestos y correctos caballeros, que se dirigían a un mismo punto, guiados por un mismo pensamiento y con igual fin.

Se trataba del enlace de dos seres nacidos para el amor, unidos sus corazones con tan dulce lazo y que ahora se proponían cumplir con el precepto civil y religioso, y acudirán presurosos a presenciar ambas ceremonias y a felicitar a la simpática pareja que con un eterno lazo de flores, unía su existencia, formando un nuevo hogar.

La respetable casa de la familia Castellet, abrió sus puertas para la ceremonia civil, y el templo católico del Jesús, para la religiosa.

En ambos lugares podía admirarse una concurrencia numerosa y selecta: en todos los semblantes, la satisfacción y el contento y en todos los corazones, la fraternidad de afectos y sentimientos hacia los novios. De todos los labios se desprendían estas palabras, que linda está Paquita! ¡qué simpático y correcto nuestro querido Doctor! Y era la verdad, porque la virtuosa y distinguida Srta. Francisca Castellet, hizo una desposada, verdaderamente encantadora. Admiraron ambos actos la respetable Sra. Francisca Batalla de Castellet y el Meñor Campechano, Sr. D. José Eulogio Perera, decano del profesorado en este Estado.

La referida casa Castellet, estaba convertida en un verdadero oasis de luz y flores, respirándose un ambiente purísimo y embriagador. La concurrencia fué espléndidamente obsequiada con dulces y finas aperitivos, después de prodigar a los conyuges las más expresivas y cariñosas felicitaciones, las mismas que nosotros les enviamos, desde las columnas de nuestro semanario.

INSPIRADA DISPOSICION.

Lo fué la que determinó que la re-treta del Jueves último, fuese en el mueble fiscal.

No podía pedirse más encanto, más poesía ni más grata ilusión, que admirar en medio de las bulliciosas olas del mar, a la luz plateada y pura del astro de la noche, bajo una bóveda limpia y transparente lachonada de estrellas y luceros, viendo en lontananza el faro que dirige al navegante, y sobre las móviles olas, como enjambre de lucernas brilladoras, las luces de las embarcaciones surtas en bahía; y en medio de ese cuadro tan bello, tan sublime, tan encantador, y al dulce compás de las cadenciosas notas de la banda militar, ver desfilar a nuestras bellísimas campechanas, luciendo con donaire sus más ricas galas, no podía uno menos que inspirarse y crearse trasportado en esos momentos de poética ilusión, a la mansión celestial.

Esperamos que la de hoy tendrá verificativo en el mismo lugar.

BODAS DE PLATA.

Los respetables esposos D. José Teodoro Cabo de Villa y Señora Josefina Naveiro, celebraron el día 25 del que finaliza, sus bodas de plata, con una reunión de familia, en la cual reinó la más grata armonía y la fraternidad y el contento entre los que asistieron a tan simpática fiesta.

Desearnos que los esposos Cabo de Villa, celebren también sus bodas de oro, para bien y felicidad de sus bellísimas hijas y de sus numerosos parientes y amigos.

EL "LABARO."—El que posea una colección completa de este periódico publicado en Campeche en 1875 por D. Adalberto J. Barragán y quiera venderla, puede ocurrir a esta Imprenta donde se le darán informes del comprador.

LA PLAZA DE LA INDEPENDENCIA.—Gracias al empeño que en ello ha tomado nuestro activo Jefe Político, se está embelleciendo este hermoso paseo, pintándose las verjas, reparándose el piso y la fuente que ocupa el centro.

También el Sr. D. Diego Ongay a cuyo cuidado está encomendado el jar-

